

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

índice

Presentación	2
Diagnóstico	4
Área de Desarrollo Productivo	4
Sector Productivo agrícola ganadero y forestal	4
Sector Transporte y Transito	5
Sector Turismo	7
Área de Desarrollo Social	9
Sector Social	9
Sector Educación	12
Sector Salud	14
Sector Municipal	19
Sector Servicios Públicos	20
Seguridad Ciudadana	24
Área de Desarrollo Territorial	25
Ordenamiento Territorial	25
Sector Medio ambiente	27
Imagen Objetivo Comunal	29
Objetivos Estratégicos	31
Análisis de variables internas y externas	32
Factores de tensión o críticos	37
Lineamientos Estratégicos Comunales	38
Lineamientos estratégicos y normas por sector	40
Planes y Programas	58
Proyectos	100
Indicadores de Gestión	137

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

PRESENTACIÓN

Este informe da cuenta del trabajo realizado por la Universidad de Concepción en el período comprendido entre el día 17 de Julio de 2000, fecha oficial de inicio de esta consultoría y el día 22 de mayo de 2001, fecha de término de la formulación del Plan de Desarrollo Comunal.

En este período de tiempo se llevaron a cabo todas las actividades comprometidas en la propuesta de la consultora en su parte técnica.

El primer capítulo presenta el concepto de diagnóstico utilizado por esta Consultora, describe las características de la comuna. Este capítulo contiene una síntesis de la realidad Comunal

En el capítulo siguiente se presenta un análisis de los resultados obtenidos a través de todos los instrumentos de participación (reuniones, encuestas, taller) y se explica su convergencia para obtener la definición de la Imagen Objetivo de la Comuna de Angol.

Continuando con la premisa de la participación, se confluye para obtener los Objetivos estratégicos, lineamientos estratégico y normas de la Comuna de Angol.

Finalmente, se concluye con la definición y priorización de los Planes, Programas y proyectos que servirán de base para el logro del sueño de comuna que los ciudadanos desean.

Debemos agradecer a las miles de personas, que con su participación activa en: talleres, seminarios, grupos de trabajo focal, encuesta y entrevistas, nos proporcionaron mas de una idea y pusieron a disposición de su comuna su valioso tiempo.

Por que creemos en Angol y su gente es que entregamos este instrumento de planificación, en el cual nuestros especialistas solo sirvieron de facilitadores por medio de una metodología participativa, pero el constructor del PLADECO fue Angol con sus líderes Políticos, de Opinión, representantes de organizaciones comunitarias y la comunidad organizada.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Debemos agradecer al municipio, en especial al Sr. Alcalde y su Concejo, a la Unidad Técnica y aquellos funcionarios que con su aporte, siempre de importancia y atingencia, permitieron desarrollar las etapas para el logro de este instrumento.

Gracias Angol por permitirnos apoyarlos con la metodología para lograr el nacimiento de este su Plan de Desarrollo Comunal.

***“Las personas que van en una misma dirección y que tienen un sentido de comunidad, pueden llegar más rápido y fácilmente al punto donde se dirigen, porque viajan con el apoyo y el empuje de todos”.*(Angeles Arrien)**

Universidad de Concepción.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

DIAGNOSTICO

AREA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

SECTOR PRODUCTIVO AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL

La visión del sector productivo de la comuna de Angol respecto del desarrollo silvícola y agropecuario es coincidente en que la comuna presenta un potencial de recursos naturales como lo es su clima, su suelo y su entorno, sin embargo, no existen motivaciones suficientes en sus habitantes, principalmente pequeños y medianos propietarios para obtener un real provecho y beneficio en procura de un mejor desarrollo de la economía local.

Angol se hace poco atractivo, para lograr una comercialización más estable de sus productos y también para la adquisición de insumos, debido a su ubicación geográfica y por no ubicarse junto a la ruta principal del país.

También existe una visión de Angol como una comuna receptora de la migración Campo-Ciudad, mientras existe un crecimiento poblacional en el sector urbano, en el resto de ella decrece su población.

Existe en la actualidad un flujo de materias primas directa del bosque hacia otras comunas para su elaboración, lo cual hace imprescindible contar con infraestructura de transporte terrestre expeditos y económicos, como podría ser la reinstalación del transporte por vía férrea.

La percepción de la población se focaliza en el interés en desarrollar productos madereros más elaborados y por lo tanto, con un mayor valor agregado.

La comuna no ha logrado una industrialización de la fruta, porque no existe una oferta de volúmenes de frutas suficiente para abastecer el funcionamiento de una planta de esas características, por lo cual, se opta por la comercialización directa del producto.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Respecto al avance de los procesos erosivos producto de la deforestación del bosque nativo en la comuna, esta se produce por la existencia de condiciones de suelo y clima que favorecen el desarrollo de la actividad forestal en la comuna de Angol.

En conclusión, las actividades productivas más significativas para la comuna son las agrícola y forestal, siendo ésta última la más relevante ,debiendo potenciarse a la actividad agrícola mediante la incorporación de nuevas tecnologías.

En el caso del Agro se ha perdido pujanza desde hace algunos decenios percibiéndose por esta Consultora que su Hito podría ser por la fragmentación de la gran propiedad agrícola lo que la hizo más vulnerable a la amenaza de productores de otras regiones y/o con rendimientos decrecientes y/o baja productividad.

El Angolino percibe a su comuna centrada en el agro y desea la presencia de más industrias.

SECTOR TRANSPORTE Y TRÁNSITO

En esta ciudad el síndrome que se observa es el mismo que se produce en la mayoría de las ciudades que concentran un importante número de viajes entre las diversos áreas comunales y la Intercomuna. El tener la característica de Centro de Servicios lleva asociado obviamente la necesidad de interconexión permanente.

Los síntomas de congestión y escasez de sistemas de control de tránsito, son los principales problemas que tiene la ciudad y por consiguiente retarda los tiempos de traslado como asimismo provoca una serie de efectos que deterioran fuertemente la calidad de vida de los habitantes.

Algunos de los factores que se han asociado, por ejemplo, a la congestión vehicular en la ciudad son:

- a.- Crecimiento descontrolado Parque vehicular.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

- b.- Legislación que coarta la acción de las autoridades locales en la materia.
- c.- Demanda de servicios viales que no se compadece con las inversiones requeridas para satisfacer las inversiones que impone el crecimiento.
- d.- Intervención de muchas instituciones en la materia lo que dificulta un accionar coordinado.
- e.- Concentración de servicios de transporte público en el área céntrica de la ciudad.
- f.- Existencia de vías discontinuas en la ciudad que impiden conformar circuitos.
- g.- Paso obligado del Transporte de carga por la ciudad.
- h.- Saturación de vías por concentración vial de utilización.
- i.- Pérdida del sistema de transporte vía férrea.

Mención especial merece también otro de los problemas observados en la situación de tránsito de la ciudad, cuyo síntoma son las tasas de accidentalidad, que responde a conductas inapropiadas tanto de conductores como de peatones, y además falta de señalización adecuada. Esta situación sobre la cual mucho se expresa y da origen a innumerables campañas, sigue siendo preocupante para las autoridades.

Lo anterior sigue justificando la necesidad de incluir en la educación formal el tema de la Educación Vial, situación que si bien es cierto no ha sido resuelta adecuadamente, es posible incorporarla en los colegios Municipales a través de los proyectos educativos de los establecimientos, y que hoy en día están siendo elaborados en el nuevo contexto de la jornada escolar completa diurna.

Finalmente, en la ciudad de Angol los síntomas en materia de Tránsito y Transporte se estiman están relativamente claros, se reconoce que existen algunas herramientas que puede utilizar el Municipio o los distintos entes que trabajan en el tema, pero que son absolutamente insuficientes y que solo permiten actuar de manera puntual o

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

inmediatista, como la limitación de vías también se sabe que la solución no está únicamente asociada a invertir en infraestructura vial de manera proporcional al crecimiento del Parque vehicular, es decir no es un problema de oferta y demanda, sino más bien se trata de cambios en la estructura del sistema de Transporte, marcos legales y/o reguladores congruentes con sistemas de administración modernas y con ciudadanos conscientes de que su participación en la sociedad no es individual, sino de convivencia colectiva.

SECTOR TURÍSMO

Este informe prediagnóstico de la actividad turística de la comuna de Angol, ha sido elaborado mediante el estudio de informes existentes en organismos oficiales que administran información de turismo como lo es el Sernatur, también con antecedentes aportados por la oficina de Turismo Municipal, mediante reuniones con los especialistas de ambos servicios como también con información aportada por Conaf al respecto.

La gestión que viene desarrollando la Oficina de Turismo de la Municipalidad, se basa en la generación de alianzas con otros servicios que tienen competencia en el tema, lo que paulatinamente ha permitido profesionalizar la gestión involucrándose y generando confianzas con el sector privado comunal; pero que no resulta suficiente para revertir la actual situación del turismo. Trabajar un sistema actualizado de información turística, estar permanentemente preocupado de difundir una conciencia turística entre los habitantes de la comuna, el participar en la generación de eventos que complementen el atractivo del parque Nahuelbuta, sin duda alguna que son señales que permiten avizorar paulatinos avances pero que, por si mismos, no podrán conducir hacia un desarrollo relevante de la actividad si es que, no se cuenta con el apoyo de la autoridad provincial y regional al respecto.

En cuanto a la actividad turística en la comuna, ésta se ha caracterizado por una marcada estacionalidad hacia la temporada de verano, oportunidad en la cual los turistas que la visitan preferentemente llegan para conocer la Cordillera de Nahuelbuta

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

y observar su impresionante belleza paisajística, la naturaleza y fauna existente, práctica de senderismo y otros intereses especiales asociados a la naturaleza.

Sin embargo, es necesario destacar que el principal atractivo natural de la comuna no es de exclusividad de Angol, puesto que también se puede acceder al Parque Nahuelbuta por una acceso desde la comuna de Cañete en la Provincia de Arauco. Dicha comuna está situada en un enclave turístico en torno al área lacustre del

Iago Lanalhue, con un interesante y variada oferta de alojamiento y gastronomía como también de circuitos turísticos que permiten a los turistas ocupar eficientemente su tiempo de descanso y con ello prolongar su estadía en dicho lugar. Es decir, existe una mejor y diversificada oferta de servicios turísticos que puede en un futuro no muy lejano afectar la llegada de turistas a Angol.

En la medida que se consolide el acceso por Cañete al Parque Nahuelbuta, restará llegadas de turistas hacia el parque por la entrada de Angol, perjudicando todo esfuerzo por posicionar una imagen turística para Angol.

Por otra parte, también llegan turistas a Angol para participar en los eventos costumbristas (Brotes de Chile, Feria Artesanal), realizados en el período estival y que juntos constituyen la principal atracción turística de la comuna respecto de las demás ofertas existentes en la región. Otra actividad que se ha posicionado es el raid, deporte aventura realizado en temporada de invierno, que a pesar de lo reducido de quienes lo practican, es suficiente para movilizar a los actores locales en esta temporada de baja actividad.

Mención especial merece lo ocurrido con el Parque El Vergel que constituyó durante muchos años un atractivo turístico importante para la comuna y que en la actualidad debido a problemas de administración interna ha visto mermada su incidencia turística, aun cuando sigue siendo un referente para los turistas nacionales y extranjeros, quienes identifican a la Comuna con su Criadero de Plantas y el museo Dillmann Bullock de gran riqueza arqueológica y naturista del pueblo mapuche .

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Respecto a la calidad de los servicios existentes en la comuna, derechamente son deficitarios a los ofrecidos en otras comunas de la región que sí tienen imagen turística como es el caso de la zona lacustre del lago Villarrica. Esto permite explicar el bajo flujo turístico hacia Angol, puesto que incluso es dicha zona la gran variedad de recursos naturales con potencialidad turística son más abundantes que aquellos existentes en Angol.

Los factores anteriormente analizados permiten definir limitantes que resultarán muy difíciles de resolver al momento de pensar en transformar la actual imagen de la comuna y tratar de incorporar la variable turística en ella.

Un gran avance hacia un desarrollo productivo ligado a la actividad turística es la estrategia de desarrollo turístico que Sernatur está elaborando para la Provincia de Malleco y en el cual Angol, en su calidad de capital provincial, ocupa un destacado lugar. Aquellos antecedentes, en la medida que se encuentren disponibles, se deberán considerar y con ello potenciar de manera sustantiva la apuesta de imagen turística para Angol.

AREA DE DESARROLLO SOCIAL

SECTOR SOCIAL

Angol, es una Comuna con alto índice de indigencia 16,9%, de acuerdo a la CASEN 1998, mientras que este porcentaje en el último informe del año 2000 disminuyó a un 12.1 %, con una distribución del ingreso que revela una situación de inequidad real, superior a la situación promedio nacional. Es en este grupo de población en el que se requiere iniciar acciones para reducir los factores de riesgo social mediante la educación y capacitación laboral de la mano de obra que actualmente ejecuta labores agrícolas de temporada y en forma independiente en servicios menores.

Su población de acuerdo al censo del año 1992 era de 46.226 habitantes, de los cuales un 84,7 % se encuentran en el área urbana y un 15,3 % en el sector rural. La comuna presenta un aumento del proceso migratorio rural urbano y rural hacia

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

otras comunas debido a la falta de fuentes laborales, sin embargo a su vez la comuna es un polo de atracción para las comunas aledañas lo que permite equilibrar la situación y mantener la pirámide poblacional pero con una clara orientación hacia la tendencia nacional. Desde el punto de vista étnico Angol presenta un 12,5 % de habitantes que se identifican con la raza mapuche.

La comuna de Angol territorialmente se compone de una gran ruralidad con problemas de acceso al centro urbano, situación que condiciona los aspectos económicos-productivos de los habitantes. Se registran en este ámbito índices más altos de analfabetismo en la población adulta y mayor, pero en el nivel de niños y jóvenes hay una tendencia mayor de alfabetizados ya que se cuenta con escuelas rurales en casi todos los sectores, incorporándose en dos escuelas la alternativa de internados rurales en los cuales se desarrolla el proceso educativo hasta el nivel de 8° básico.

La baja productividad de las actividades económicas primarias, sumado a la subdivisión de las propiedades agrícolas, ha dado cuenta de la frágil situación social de la comuna. Las características productivas existentes no tienen una orientación a cubrir las necesidades del mercado, por el contrario, son las actividades de autoconsumo las que predominan. Esta realidad conlleva a un sector rural empobrecido, trayendo como consecuencia la migración histórica de campo-ciudad y la consolidación de la incapacidad de la solución a la superación de las necesidades básicas.

Considerando las características de la población, podemos considerar que la presencia de alto número de jóvenes y jóvenes adultos es una fortaleza para la comuna ya que constituyen el grupo de población que se encuentra capacitándose para ingresar a la vida laboral. En este aspecto es una fortaleza a la vez la existencia de alto número de liceos técnico profesionales, los cuales absorben matrícula inclusive de comunas vecinas, los que preparan al alumno para desempeñarse en actividades tan diversas como, contadores, secretariado, ventas y publicidad, asistentes de párvulos, atención del adulto mayor, técnico en salud, diseño de vestuario, técnico

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

electrónico en el área municipal y en el ámbito particular en mecánica, electricidad y agricultura. Cabe destacar que de acuerdo a la composición del empleo en la comuna, se puede constatar que el grupo poblacional en condiciones de adquirir bienes y servicios del nivel secundario constituyen el 46,7 %, de la población comunal(CASEN 1998). Sin embargo, debido a que la comuna constituye la segunda aglomeración urbana en la región, dicho porcentaje de población representa un importante mercado de consumo que podría favorecer la inversión privada en el territorio comunal y/o su hinterland.

Por otra parte en el segmento de población joven-adulta que no se encuentra en situación de indigencia o pobreza dura, se detectan buenos niveles de capacitación laboral y participando en diversas actividades del sector servicios, existiendo por cierto falta de suficientes puestos de trabajo los que los motivan a salir de la comuna. No obstante son un grupo importante para definir la instalación de nuevas inversiones en la comuna.

En Angol el déficit habitacional es de un 10.8%. En cuanto a la calidad de la vivienda el 24,5% se consideran de mala calidad, lo que incide en las patologías respiratorias y digestivas tanto agudas como crónicas. Lo anterior obliga a desarrollar programas de mejoramiento de las mismas y nuevas construcciones por parte del Serviu y/o mediante la organización de grupos habitacionales que en conjunto reducirán los déficit habitacionales existentes.

SECTOR EDUCACIÓN

El sistema Educativo de Angol, se configura con caracteres semi complejos, donde podemos a partir de las cifras analizadas y documentos contrastados con la realidad presentada, expresar que:

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Existe carencia de instancias de coordinación formales y vinculantes entre los diversos sectores de dependencias educativas del área municipal, particular subvencionada y particular, que permitan potenciar un modelo local integrado de educación .

Se distingue una concentración de matrícula de carácter hegémónico en el sector municipal, que posiciona al municipio como un ente de primer orden en el sentido de articular estrategias, planes y programas posibles de desarrollo para la concreción de un modelo local de educación.

Existe gran coherencia y convergencia entre el modelo educativo local con las políticas generales del país de desarrollo educativo, con marcada presencia de un modelo nacional de educación que debilita las protovisiones de educación en una perspectiva local que se aprecian en la estructura educativa de la comuna. Sin embargo se ha iniciado un proceso de estudio de la situación a fin de establecer modelos locales de educación mediante la elaboración de proyectos educativos institucionales y el plan de educación municipal.

Se destaca además la ausencia de modelos interculturales de educación que potencien la integración y mantención en el tiempo de minorías étnicas.

Los índices de rendimiento de la calidad de la educación de la comuna se encuentran por sobre las medias de su hinterland, sin embargo se aprecia la necesidad de estructurar modelos de medición de calidad más pertinentes con la realidad local de la estructura social de la comuna.

Se detecta además bajos niveles de alfabetización, con relación al contexto de estos índices a nivel nacional, no así en torno a la región y la provincia en que está inserta la ciudad.

Por otro lado en una perspectiva comparada del sistema en su configuración interna se aprecia fuertes diferencia entre el mundo rural y el urbano, en franco desmedro para el primero de ellos.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Se aprecia desequilibrio en las concentraciones de matrícula en los diversos niveles del sistema comunal, con cuellos de botella en la enseñanza prebásica y básica, que se prolongará en el tiempo de acuerdo a la configuración posible de la pirámide de población actual y futura de Angol.

Además, diremos que la configuración de la educación pos secundaria, tanto en su especie formadora como son los centros de educación superior, como la capacitación, no aparecen hoy como variables que condicionen en forma relevante la configuración y concreción de un modelo local de desarrollo educativo de nivel superior para la comuna de Angol.

La distribución de matrícula media se concentra con mayor cantidad en la modalidad Técnico Profesional que en la Científico Humanista, circunstancia atípica en los sistemas locales de la mayoría del país, lo que denota una preocupación sustantiva de los administradores del sistema por potenciar mayor generación de mano de obra. No obstante lo anterior es necesario hacer un reestudio de las demandas laborales y la pertinencia de la oferta educativa.

En la educación especial, pudiendo representar una situación de carencia en relación a las proyecciones estadísticas de población en esta condición en Angol, no se aprecian mecanismos de presión de demanda que justifiquen una ampliación de este tipo de enseñanza en la educación municipal, en efecto la demanda por este tipo de educación ha sido absorbida por instituciones privadas que prestan este servicio.

La existencia de proyectos de Integración escolar en los colegios básicos de dependencia municipal representan una situación ejemplarizadora para el resto de los sistemas locales, por su especificidad y cobertura.

Por último, debemos decir que si bien es cierto hablamos metodológicamente de un sistema comunal de educación, su expresión real es de una multiplicidad de subsistemas que se caracterizan por la heterogeneidad, en donde la sinergia básica son las políticas de orden nacional y los principales desafíos son los de implementar paulatinamente la reforma educacional utilizando metodologías activo participativas en

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

el aula, enfoques de evaluación mas amplios y el fortalecimiento de los equipos de gestión.

SECTOR SALUD

La situación del Sistema de Atención de Salud que atiende a la Población de la Comuna a nivel primario de atención, dado su carácter mixto (Salud Araucanía Norte y Municipalidad de Angol) contribuye a mantener una atención de desigualdad de oportunidades y de calidad de la atención. En ambos subsistemas de atención, la atención centrada en la persona con finalidades recuperacionista convive con la estrategia centrada en la familia con fines prioritarios de promoción y fomento de hábitos y entornos saludables. En este escenario la comuna participa del movimiento de Municipio Saludables y del Plan Nacional de Promoción de Salud, motivando a las organizaciones sociales a instituciones y a los Angolinos para que participen activamente en este proceso de mejorar las condiciones de salud y procurar el bienestar de todos sus habitantes.

La factibilidad de coordinación entre los estamentos de salud y la comunidad organizada, es un hecho palpable como lo evidencian los resultados obtenidos en 1999 con los proyectos elaborados y aplicados para consolidar a la ciudad de Angol como "Comuna Saludable". Se puede concluir que este trabajo coordinado e integrado en forma permanente a través del tiempo en que se utilizan Redes de Acción Técnica y Social les permitiría un logro sostenido de cambios y la conversión de estilos de vida no saludables de los habitantes de la Comuna. La promoción como lineamiento gubernamental se ha extrapolado con fuerza en el equipo de salud y la comuna con un nivel de 47 proyectos en el período anterior.

En definitiva, Angol al pertenecer a la red de Comunas Saludables tiene una potencialidad, la cual puede ser aprovechada como fortaleza de la comuna.

En el plano financiero se puede decir que el gasto per capita real en salud de la población inscrita en el sistema de atención primaria municipal, es para la Comuna de Angol un 79% más que lo efectivamente destinado a nivel gubernamental.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

La diferencia de estructura de gastos de ambos consultorios municipales es por la antigüedad del personal, por el flujo de una población no inscrita pero si atendida en dichos centros de atención y por los mayores costos que implica entregar atención de salud al sector rural.

Con la realización de análisis tendenciales se pude inferir que el gasto municipal continuara en crecimiento, donde el aporte gubernamental se esta fortaleciendo vía proyectos.

El incremento de recursos provenientes de fuentes externas por proyecto muestra un desarrollo sostenido, con una gestión orientada a la búsqueda de recursos externos para satisfacer las necesidades de la población.

El problema de gestión del Departamento de Salud se percibe por la separación entre lo administrativo y lo técnico producto de que la dirección del departamento se ha asignado a profesionales del área administrativa sin un referente técnico que lo sustente, ello ha producido un manejo administrativo de recursos eficiente pero sin lineamientos de coordinación técnica efectivos y eficaces.

Se advierte, sin embargo, diversidad competitiva de enfoques entre los estamentos de salud, para el manejo de las situaciones individuales y familiares comunes, que si bien son loables por fomentar la creatividad de los Equipos de Salud, no es menos cierto que esta diversidad desorienta a la población usuaria y resta credibilidad ante esto a los integrantes de los Equipos del nivel primario de atención.

Es un hecho sentido por los integrantes de los Equipos de Salud Municipal que sus usuarios no reciben igual trato que los usuarios del Consultorio Externo en el Hospital frente a resolución y oportunidad de atención de referencias ya sea para interconsultas o exámenes de Apoyo y Colaboración Diagnóstica. Evidenciándose un trato que también el usuario estima como diferente .

Como se planteará al analizar los aspectos demográficos sociales de la Comuna de Angol, cabe destacar como factores que inciden en la situación de Salud,

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

y por tanto condicionan la demanda y la utilización de los recursos de salud, tanto urbanos como de insumos los siguientes factores:

Ser una Comuna con alto índice de indigencia 12.1%.

1. Existencia de importantes grupos poblaciones en riesgo social y de salud, que deben abordarse a corto y mediano plazo como expresión de una política social de acción comunal.
2. La Situación de Salud de la Comuna tiene su explicación en factores demográficos, sociales, ruralidad dispersa, analfabetismo, cesantía, familias en extrema pobreza, etc. favorecidos por una disponibilidad de recursos humanos limitados en cantidad y que si pretende abordar con éxito a futuro, requerirá un aporte adicional de recursos humanos, la normalización de las estructuras físicas de postas, consultorios y hospital como de una diversificación de sus actuales especialidades médicas, según las demandas proyectadas para los años 2005 y 2010 (estudio de la Red Asistencial 1998). Conjuntamente con ellos es evidente que se debería potenciar la Red de Salud Comunal, tanto a nivel de complejidad intermedia (Hospital), como en la atención ambulatoria (atención primaria). Esto significa que a mediano plazo debería concretarse la existencia de un Consultorio de Especialidades y/o de un Centro de Referencia de Nivel Provincial, como también estudiar la ampliación de cobertura de la atención primaria.

El trabajo con la comunidad deberá continuar siendo una acción prioritaria, que canalice la ejecución de una Política de Salud Comunal, tanto en el medio urbano como rural, enmarcada en la Estrategia de Salud Familiar propiciada por MINSAL. Para ello será necesario respaldar las acciones del Departamento de Salud Municipal, en el liderazgo de estas actividades intersectoriales y comunales, y en sus accionar intermunicipal, con hechos que evidencien el apoyo de la Autoridad Comunal.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

La alta Morbimortalidad por Enfermedades Respiratorias refleja la existencia de problemas de cobertura en la atención de salud además de problemas socioeconómicos de la población que deben resolverse con prontitud. Igual estrategia vale adoptar para el creciente aumento de las Enfermedades Circulatorias, que constituyen en la Comuna una de las primeras prioridades de acción al igual que en el resto del país.

La atención de morbilidad se ha focalizado hacia los grupos más vulnerables; los mayores de 65 años y los menores de 6 años. El principal motivo de consulta lo constituyen las patologías respiratorias tanto en el medio urbano como rural que son compatibles con condiciones ambientales desfavorables y/o situaciones de riesgo económico - social.

Constituye un elemento positivo en la atención y que ha mejorado la capacidad resolutiva local, la existencia de un Laboratorio de Referencia de Nivel Primario. Sin embargo el apoyo de la Radiología constituye un importante cuello de botella, con soluciones de velocidad variada según se trate de casos de consulta rural, o de casos de urgencia que va de algunos días a meses. Esta realidad obstaculiza la oportuna resolución de los problemas de salud y favorece situaciones de conflictos con el usuario. Además origina una disminución del grado de satisfacción con atención prestada y un deterioro de la calidad de la atención de salud.

En la actualidad es un hecho irredargüible que el Sistema de Salud Municipal de la Comuna de Angol ha absorvido gran parte de la población beneficiaria asignada al Hospital de Angol (Consultorio Externo) en el área de Atención Primaria. Ello es observable al analizar las evaluaciones de los programas de la Atención de Salud contenidos en este informe la captación de usuarios más allá de los beneficiarios asignados requiere, sin duda, de la necesidad de un mayor aporte de recursos financieros y de una mayor disponibilidad de insumos para el diagnóstico y tratamiento de las patologías prevalentes de esta población incorporada. Si bien es cierto se puede lograr algunos fondos extraordinarios a través de fondos concursables no es menos cierto que estos tienen carácter complementarios y exclusivos; por tanto el

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

aporte básico debe provenir de una reasignación de los actuales recursos estatales asignados para la atención primaria de acuerdo a la realidad existente y exigente de la comuna .

La captación progresiva de usuarios del Consultorio Externo del Hospital por el Sistema de Atención Primaria Municipal, facilitaría el traspaso gradual de todos ellos hacia este en un plazo no mayor de 5 años. Situación que facilitaría su operabilidad para el Sistema Comunal y a su vez contribuiría a posibilitar la creación y desarrollo de un Consultorio de Especialidades que fortalezca el nivel intermedio de atención para la Comuna. Al mismo tiempo potenciaría el desarrollo del Hospital de Angol hacia un establecimiento asistencial de mayor complejidad y resolutividad de acuerdo a su condición de Hospital Provincial situado en la sede de la Dirección Regional del Servicio de Salud Araucanía Norte.

Si bien actualmente se analiza la posibilidad de elaborar un pre proyecto de creación de un nuevo Consultorio General Urbano para atender la población beneficiaria de atención primaria que acude actualmente al Consultorio Externo del Hospital de Angol, es de interés de la Dirección del Servicio de Salud Araucanía Norte poder materializar dicho proyecto si se aprueba en un plazo de 3 ó 4 años realizar el traspaso de este Consultorio a la Municipalidad . Si bien la responsabilidad de toda la Atención Primaria de la Comuna podría recaer en la Municipalidad , sería recomendable analizar el proyecto, reestudiar la mejor ubicación y efectuar un análisis riguroso de los recursos requeridos para su construcción y en especial los necesarios para financiar su mantención.

Es encomiable la labor que viene realizando desde 1996 la "Comisión Capacitadora Nahuelbuta" que liderada por el Departamento de Salud Municipal de Angol reúne a sus similares de: Los Sauces, Purén, Lumaco, Renaico, Collipulli, Ercilla, Victorial y Traiguén, para entregar anualmente Talleres de Capacitación en Gestión Superior a Directivos y Jefes de Programas, Gestión Intermedia a Personal Auxiliar y Administrativo y Gestión Técnico Asistencial a Profesionales y Técnicos Paramédicos, enfocados a aspectos atingentes a su actividad asistencial y en pro de

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

mejorar la calidad de atención de los funcionarios. Este desarrollo de los Programas de capacitación Anual han contribuido a desarrollar un sentido de pertenencia del personal en torno a su Consultorio y Postas, posibilitando una atención humanizada y un trato digno al usuario de los Establecimientos de Atención de Salud pertenecientes a los Departamentos de Salud Municipal que participan en la Comisión Nahuelbuta.

SECTOR MUNICIPAL

El análisis de la situación presupuestaria de la Municipalidad de Angol, nos permite inferir que, en el evento que las finanzas municipales continúen, con el mismo comportamiento que ha mostrado los últimos cinco años, el municipio de Angol no tendrá la capacidad para satisfacer adecuadamente las demandas de servicios que requieren los habitantes de la comuna, ya que ha quedado demostrado que la autonomía financiera cada año es menor.

Lo anterior, por cuanto es un Municipio muy dependiente del Fondo Común Municipal, con una inversión municipal cada vez menor o disminuida debido a que paulatinamente han aumentado los traspasos de recursos a los servicios de educación y salud. Por otra parte la gestión de recursos externos que permitan compensar la baja inversión municipal se orienta a los fondos FNDR, sectoriales y Fundaciones privadas que han permitido ejecutar obras de magnitud paliando en parte los déficit anteriores.

Actualmente el personal hace grandes esfuerzos y gestión en el sentido de obtener recursos externos para la ejecución de proyectos, que mejoren la calidad de vida de la comunidad de Angol, optando a otras fuentes de financiamiento y estableciendo alianzas estratégicas con instituciones de gobierno y privadas. Sin embargo, ello no es suficiente, por lo que sería necesario reforzar las unidades pertinentes del área Municipal, Salud y Educación para el logro de dichos objetivos.

Sin perjuicio, del impacto positivo que acarrea la aplicación de la modificación de la ley de rentas municipales, que permitió mejorar el comportamiento de los ingresos municipales; es necesario que la Municipalidad adopte las medidas que le permitan atraer recursos de inversiones sectoriales, generación de mayores ingresos

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

municipales en el ámbito de sus atribuciones, como por ejemplo estudiando las actuales ordenanzas de derechos municipales implementar y dotar un buen departamento de inspección, para que efectivamente se ejerza esa función en forma eficiente, de manera que impida la evasión de eventuales derechos e impuestos a favor de la municipalidad como asimismo disminuya la morosidad de los contribuyentes, tratando de ser más eficiente en la administración de los escasos recursos.

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Atendido a que la comuna de Angol, en el contexto provincial y regional es un centro de importancia , respecto de servicios tanto comerciales como financieros y administrativos, se ha estimado pertinente analizar desde el punto de vista de la cobertura, algunos de los servicios públicos y gubernamentales más importantes que se encuentran radicados en la comuna, ya que se relaciona directamente, con la características de rol de servicio que posee esta ciudad.

No podemos dejar de mencionar la migración de algunos servicios, por no tener la capacidad resolutiva o por cambio de política hacia la potenciación de la sede en la capital regional.

Serviu:

Este servicio, a nivel provincial atiende, en el ámbito de sus funciones, a ocho comunas dentro de la Región de la Araucanía, y corresponde a un ente ejecutor del Ministerio de la Vivienda.

Existe buena coordinación con la administración municipal (Alcalde-Concejo), tanto en la presentación y ejecución de proyectos de habitacionales, de pavimentación participativa y de equipamiento comunitario consursable.

Respecto de la autonomía que posee la jefatura del servicio, por tratarse de una Institución centralizada, estas facultades se encuentran radicada en la Dirección

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Regional en Temuco. Sin embargo, en materia de Asesoría Técnicas, son de decisión directa del Delegado Provincial Serviu Malleco.

Dirección de Vialidad (MOP)

Como cabecera de provincia esta Institución, en sus funciones propias que le compete ejecutar, en cuanto a la cobertura, abarca a todas las comunas de la Provincia de Malleco.

Su función es la de conservación (mantención) de la red caminera por el sistema de administración directa.

También como servicio público centralizado, su financiamiento, tanto de capital como corriente, depende del nivel central, Regional como Nacional.

Sercotec

En la ciudad de Angol esta Institución, tiene implementada una oficina cuya cobertura contempla la provincia de Malleco en su totalidad. Es una Corporación de derecho privado, con financiamiento CORFO con dualidad de dependencia público-privado.

Respecto del servicio que presta, este está referido fundamentalmente al apoyo a micro empresa en un 99,9%; dirigido a micro empresarios constituidos con iniciación de actividades con antigüedad mínima de 6 meses a un año.

En el caso particular de Angol, este apoyo se traduce en que Sercotec, actualmente está en una política de generar y sistematizar la información necesaria, para definir el tema productivo de Malleco y postular a un FNDR con las necesidades de las empresas en capacitación, tanto de Angol como de toda la provincia de Malleco.

En relación con el financiamiento para la ejecución de los proyectos, la autoridad de Sercotec de Angol, no tiene autonomía, ya que sólo se limita ha asignar los montos que previamente autorizó la oficina central de Temuco. De igual manera, funciona con

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

un monto para caja chica, para suministros de oficina y gastos menores autorizado por la Oficina central de Temuco.

Correos de Chile

La empresa de Correos de Chile, en la ciudad de Angol dispone de una oficina provincial, que tiene la supervisión y control de doce (12) agencias dependientes de la provincia de Malleco.

Presta a la comunidad de Angol, los servicios propios de correos para envío de correspondencia, nacional e internacional, encomiendas, giros, ultra giros. Para las labores de reparto de correspondencia cuenta con funcionarios, carteros, con bicicletas de la empresa, y en el caso de las encomiendas con un furgón de reparto

En cuanto a financiamiento, dependen de Temuco operan solicitando presupuesto mensual a la Oficina central de Temuco; solo tienen autonomía para compra de suministros para gastos de operación. Las eventuales inversiones son aprobadas por el nivel Central (Santiago o Temuco, según sea el monto.)

Registro Civil e Identificación

Existe una oficina de Registro Civil Provincial, que depende del Ministerio de Justicia, prestando servicios exclusivamente a los habitantes de la Comuna de Angol.

Este importante servicio publico de Angol, está cubriendo todas las necesidades que le demanda la comunidad, en buena forma, ya que disponen de buenos equipos, personal e infraestructura suficiente y adecuada para satisfacer los servicios que se le demandan.

En las dependencias, se observó una notable modernización en la infraestructura del inmueble y en la forma de atención al publico, lo cual se hizo sólo

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

hace un año; complementado con una permanente capacitación a todos los funcionarios, en materias propias del servicio y legislación vigente.

Ejército de Chile

Una de las instituciones emblemáticas de la ciudad de Angol, la constituye el Regimiento de Caballería Blindado N°3 Húsares del Gral. José Miguel Carrera y Verdugo.

Dicha Institución Militar ofrece a la comunidad de Angol, apoyo en situaciones de emergencia y catástrofe, oferta permanente de ambulancia, servicios profesionales de médicos, dentista en apoyo al hospital base de Angol (traslado de enfermos; médicos, paramédicos, dentistas, etc.)

En el campo de la veterinaria, prestan servicio y apoyo a agricultores Angolinos en el servicio de ganado equino, relacionado con la reproducción, atención y manejo de ganado especialmente en el servicio del agro.

Dicha Institución se encuentra inserta, en el comité de emergencia comunal constituido por la Municipalidad, Carabineros, Defensa Civil, y otras organizaciones de la comuna.

SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

A pesar de las altas tasas de pobreza y desempleo existentes en la comuna de Angol, en términos generales, es una comuna que muestra niveles más que aceptables desde el punto de vista policial.

La mayor parte de los hechos policiales en opinión del Comisario de Angol, tienen su origen en la excesiva ingesta de alcohol, lo que desencadena otros hechos más relevantes como riñas, daños, violencia intrafamiliar, accidentes de tránsito, etc., los cuales se encuentran contenidos en las estadísticas de denuncias y detenciones de que dispone el servicio.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Sin embargo lo anterior, es importante buscar rápida solución a los factores antes mencionados, ya que éstos ejercen enorme presión sobre la población joven especialmente, pudiendo desembocar en hechos de mayor gravedad.

La carencia de equipamiento y medios adecuados, tanto de Carabineros como Bomberos es una limitante importante para los dos estamentos que actúan directamente en el ámbito de la Seguridad Pública, déficit que debe ser cubierto, ya sea con recursos provenientes del nivel central y/o con el aporte de la comunidad. Para lo anterior es una necesidad que el municipio y sus equipos técnicos gestionen la consecución de los recursos junto con los organismos afectados.

Respecto a la Seguridad Ciudadana en general, hasta el momento no existe una instancia que lidere o convoque a los actores relevantes. Si bien existe un grado alto de integración y participación, ya sea de Carabineros con la comunidad, Juntas de Vecinos con el Municipio, Salud y Educación con sus respectivos segmentos, Cámara de Comercio, Clubes Deportivos, Grupos de Jóvenes, etc. no hay un órgano que convoque a todas estas instancias y coordine los esfuerzos individuales hacia un objetivo común.

En otras comunas del país, con altos índices de delincuencia, se han creado los llamados Concejos Comunales de Seguridad Ciudadana, que cuentan ya con un marco legal y presupuestario para hacer frente a esta problemática. Si bien no es la situación de la comuna de Angol, que hasta el momento presenta bajos índices de delincuencia, la necesidad de contar con este tipo de organización u otra similar, surge a partir de la necesidad de prevenir la ocurrencia de estos hechos, orientar la inversión pública y privada mediante la promoción de la ciudad como un enclave seguro para invertir y residir y que la comuna requiere con urgencia.

AREA DE DESARROLLO TERRITORIAL

SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La distribución y localización de grupos humanos, actividades económicas y productivas en un territorio determinado, está dada por distintos tipos de variables,

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

llámese de orden natural (morfología, clima, hidrología, etc) o establecidas por el propio hombre, en la cual es el ordenamiento territorial a través de instrumentos de planificación como el Plan Regulador Comunal el más determinante.

Históricamente en la ciudad de Angol, estos grupos humanos se asentaron en los lugares que tenían las mejores condiciones físicas para ser habitados, es decir, abundante agua y terrenos productivamente buenos desde el punto de vista agrícola.

Las condiciones naturales de la comuna han marcado claramente la tendencia de localización de la población: es así como la población se asienta preferentemente en la depresión intermedia, con una ocupación discontinua hacia las tierras altas de la Cordillera de Nahuelbuta, cuya altura que supera los 1.400 m.s.n.m. actúa como barrera natural impidiendo un poblamiento fácil.

El núcleo urbano se ubica principalmente en los sectores planos de la comuna en la zona de contacto de las últimas estribaciones de la Cordillera de Nahuelbuta con el valle, existiendo en los últimos años una tendencia a ocupar un anillo de expansión natural, en terrenos de mayor altura, los que sin embargo no se han constituido en polos relevantes de desarrollo por las dificultades naturales que presenta a la ocupación urbana.

El Plan Regulador Comunal de Angol, vigente desde 1987 y con una modificación seccional en 1992, regula los usos de suelo en el radio urbano de la comuna, radio que delimita el mismo Plan y en el que se establecen distintas áreas y zonas específicas.

De la descripción dada en el Plan Regulador y de la morfología que tiene actualmente la ciudad se puede concluir lo siguiente:

1. El Plan Regulador como instrumento de planificación es insuficiente, debido a que el desarrollo urbano y su infraestructura ya salieron de los márgenes que este normaba y por lo tanto la Municipalidad se ha visto obligada a introducir algunas modificaciones de emergencia.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

2. La vialidad proyectada en el Plan es claramente insuficiente, lo que se traduce en el crecimiento desordenado de nuevas poblaciones, no articuladas convenientemente con el resto de la ciudad, generando bolsones con pocas posibilidades de conexión, como ocurre en las poblaciones Los Presidentes, Villa Cordillera y otras.
3. No existe una demarcación clara de una zona céntrica, en la que se debería normar un aumento obligado de la densidad, impidiendo construcciones de baja altura y aumentando el porcentaje de utilización de suelo.
4. Si bien existe un sector denominado Barrio Industrial, Zona Z4, este es pequeño y está naturalmente limitado por la proximidad de viviendas, lo cual hace necesario delimitar una nueva zona para este fin.

El plano, que data del año 1988, debe ser renovado de acuerdo tanto a las actuales políticas de desarrollo urbano , como al crecimiento y potencialidad de la ciudad, ya que actualmente esta valiosa herramienta se transforma en un obstáculo para el desarrollo.

Es más, el nuevo Plan Regulador Comunal como instrumento de ordenamiento territorial de la comuna, debe ser la expresión física de su Plan de Desarrollo, regulando y normando los usos de suelo que posibiliten la implementación ágil y adecuada de este PLADECO.

SECTOR MEDIO AMBIENTE

El sistema ambiental de Angol presenta alteraciones producto de la sobre utilización de los recursos naturales, dichas alteraciones no están en la categoría de desastres ambientales irreversibles; por el contrario, en Angol la preocupación por los conflictos ambientales se produce en un momento adecuado, en donde las autoridades están tomando en cuenta este aspecto en sus programas y se destinan recursos para implementar planes de manejo y/o prevención ambiental.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Angol, al observarse con dos sectores diferentes morfológicamente, como cordillera y valle, con características geográficas diferentes y grado de utilización diferenciado, presenta conflictos ambientales distintos.

En el Área Urbana, se producen conflictos ambientales tales como congestión vehicular, ruidos, micro basurales, contaminación de ríos por desechos urbanos, subutilización de espacios públicos con destino de equipamiento y/o áreas verdes etc. En el Área rural, los conflictos ambientales más importantes son la deforestación, erosión del suelo, extinción de fauna y flora nativa; los cuales tienen directa relación con las actividades económicas presentes en éstas Áreas.

En la comuna, desde hace un tiempo se está hablando de temas ambientales y de los problemas que se presentan en el área, por lo cual la preocupación por la mantención de su patrimonio ambiental está en el consciente colectivo. De hecho se han realizado talleres, cursos de capacitación, charlas y diversas actividades a la comunidad escolar y socialmente organizada en los temas más atingentes con relación al cuidado y cambio de hábitos ambientales. Esta situación, se presenta muy beneficiosa para el desarrollo sustentable de Angol; ahora bien, es una tarea compleja compatibilizar los intereses económicos de los empresarios con los intereses ambientales de la comunidad, por lo cual, la estrategia ambiental debe ser lo suficientemente amplia y concertada para que procure seguir con el desarrollo económico, resguardando el ambiente y sus recursos. En esta tarea se encuentra el COAL y la Municipalidad de Angol (en colaboración con otras instituciones comunales) los que tienen como fin último, lograr de la comuna un medio libre de contaminación, en donde toda la comunidad, puedan vivir en un medio con condiciones adecuadas y libre de contaminación, tal como lo plantea la Constitución Política de Chile.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

La frase que la comunidad de Angol considera que representa sus aspiraciones y anhelos, es la siguiente:

ANGOL SERA EL AÑO 2010 UNA COMUNA PRODUCTIVA Y PARTICIPATIVA CON SERVICIOS DE CALIDAD, INNOVADORES Y MODERNOS, PARA UNA PRESTACIÓN A TODA LA COMUNA APROVECHANDO Y MANTENIENDO SUS CONDICIONES NATURALES Y CULTURALES.

El cómo la comunidad sueña el Angol del futuro nos lleva a realizar un análisis de la definición anterior en los siguientes aspectos:

Concepto Comunidad

Se entiende como una Organización social, participativa e informada que busca la satisfacción de sus necesidades mediante la atención de los servicios públicos a todos los habitantes, procurando el compromiso de todos ellos con el desarrollo comunal.

Concepto Servicio de calidad

Se espera que los servicios ofrecidos incorporen una serie de condiciones que permitan la atención eficiente del cliente procurando la solución efectiva de sus problemas y los de la comunidad en general.

Concepto Cobertura

Los servicios deberán prestarse a toda la comunidad, tanto al área rural como urbana y a todos los sectores sociales.

Concepto de Liderazgo

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Los servicios deberán propender continuamente a la innovación en la prestación de servicios a la comuna ,procurando la implementación coordinada de soluciones a largo plazo con la participación de la comunidad estableciendo metas factibles de cumplir .

La Imagen objetivo ya definida se basa en el planteamiento de análisis comunal que se muestra a continuación:

Comunidad	<ul style="list-style-type: none">- Comprometida a través de la participación- Satisfacción en atención a la comunidad- Comunidad informada
Servicio	<ul style="list-style-type: none">- Eficiencia y atención de calidad- Moderno e innovador- Respetuosos de aspectos Medio Ambientales y Culturales
Cobertura	<ul style="list-style-type: none">- Amplia oferta de servicios- Cobertura a todos en toda la comuna
Caracterización de Liderazgo	<ul style="list-style-type: none">- Actividades potenciadas- Capacidad de gestión y trabajo en equipo

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Objetivos estratégicos

Basado en cómo operacionalizar la imagen objetivo, se formulan los siguientes objetivos estratégicos, los cuales están en concordancia con las constataciones básicas del diagnóstico y la base proposicional de la Estrategia Regional de la IX Región:

(a) Segmento : Productivo

Objetivo : Desarrollar y fomentar las capacidades productivas en el ámbito comunal

(b) Segmento : Participativo

Objetivo : Desarrollar y fortalecer la participación ciudadana.

(c) Segmento : Servicios de calidad

Objetivo : Liderar el cambio modernizador y potenciar la gestión publica y privada

(d) Segmento : Condiciones naturales

Objetivo : Fomentar el cuidado y desarrollo del ecosistema

(e) Segmento : Condiciones culturales

Objetivo : Fomentar el conocimiento de las raíces históricas y culturales de Angol

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Análisis de variables internas y externas.

Para analizar las potencialidades y dificultades de la comuna para alcanzar la Imagen Objetivo se desarrolló con la comunidad un análisis de factores internos y externos cuyos resultados son los siguientes:

a.- FACTORES EXTERNOS A LA COMUNA:

Oportunidades:

Factores externos a la comuna, que no son controlables por ésta, pero que representarían un beneficio si los puede aprovechar.

Factor
<ul style="list-style-type: none">• Existencia de centros estudios superiores cerca de la comuna, generando profesionales que se desarrolle en la comuna• Existencia ruta de la madera.• Centro de servicios para las comunas vecinas.• Demanda externa por productos no tradicionales.• Búsqueda de una mejor calidad de vida.• Contactos con países y comunas extranjeras para intercambios de tecnología y conocimiento.• Mejoramiento de las rutas intercomunales.• La presencia de una Universidad que ha formado profesionales en el área de administración.• Apoyo de estamentos y políticas de gobierno en el tema ambiental.• Angol posee un acervo histórico cultural.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Amenazas:

Factores externos a la comuna que no son controlables por ésta, pero que representarían un perjuicio si no se pueden anular.

Factor
<ul style="list-style-type: none">• Estar separados de la carretera principal.• Falta de servicios de transporte de carga de ferrocarriles.• Falta de recursos del gobierno regional.• Falta de compromiso para desarrollar proyectos.• Falta de compromiso con lo que se emprende.• Apatía (la gente no se integra).• Falta capacitación.• Poblar terrenos cultivables.• Explotación indiscriminada de árboles nativos.• Agotamiento de recurso natural, como el agua, debido a plantaciones de pino y eucaliptos.• trámites innecesarios, para llevar a cabo los objetivos.• Falta de infraestructura e implementación.• Falta capacitación de la mano de obra disponible.• Falta cultura para el cuidado del ecosistema.• Malos hábitos arraigados.• Alcoholismo• Falta de valores

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

b.- FACTORES INTERNOS A LA COMUNA:

Fortalezas:

Factores internos a la comuna, que pueden ser controlables por ésta y que representan una ventaja que se debe potenciar.

Factor
<ul style="list-style-type: none">• Existencia parque nacional Nahuelbuta.• Suelos productivos• Existencia de suelos con riego• Hay producción Hortofrutícola.• Ordenanza de participación ciudadana.• Existencia del consejo económico y social (CESCO)• Gran presencia de organizaciones comunitarias (Territoriales y Funcionales).• Presencia de servicios públicos Angol.• Profesionales capacitados.• Tecnología que disponen.• Capacidad e interés de los funcionarios por aprender y capacitarse.• Usar la tecnología e innovar.• Ser cabecera de provincia.• Existencia de instituciones y/o organizaciones que presten servicios.• disponibilidad de recursos humanos y equipamiento.• Asociatividad y/o convenios-comisiones mixtas para evaluar calidad de gestión.• Existencia de ecosistema sano (Baja contaminación).• Ordenanza medio ambiental.• Existencia del COAL.• No hay industrias contaminantes.• Existencia museo Dillman Bullock.• Eventos Folclóricos. (Brotes de Chile, Cantar campesino).• Existencia de Academias, coros, agrupación amigos del arte, etc.• Muestra gastronómica. (Rescate de tradiciones)• Rodeo de Chile.

Debilidades:

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Factores internos a la comuna, que pueden ser controlables por ésta y que representan una desventaja que se debe anular.

Factor
<ul style="list-style-type: none">• Infraestructura vial deficitaria.• Gran cantidad de minifundios que impiden la producción a escala.• Falta de capacitación y asistencia técnica a los minifundistas.• Monopolización del poder económico productivo.• Gran extensión de plantaciones forestales.• Inexistencia de parque industrial.• Déficit hídrico.• Falta de reconocimiento de la función pública de los organismos existentes• Infraestructura inadecuada.• Falta de recursos• Falta de motivación.• Falta de capacitación e incentivos.• Inexistencia de líderes.• Resistencia al cambio.• Falta de compromiso social.• Falta de capacitación de la población pobre.• Falta de recursos.• Falta de motivación.• Falta de infraestructura adecuada• Falta de organismos que entreguen capacitación.• Falta de sensibilización en el cuidado del medio ambiente.• Falta formación cultural para el cuidado del ecosistema.• Falta de una normativa reglamentada en conocimiento de la comunidad.• Falta una política motivacional que permita resaltar la identidad cultural local.

Factores de Tensión o Críticos

Con la participación activa de la ciudadanía se obtuvo la determinación de los Factores que pueden de alguna manera llevar al éxito o fracaso en el logro de la comuna planificada para el año 2010, estos factores críticos comunes más relevantes para los aspectos sociales, económicos y de clasificación territorial, que componen la trama socio-económico comunal son los pilares de desarrollo comunal. Estos se detallan a continuación:

- 1.- FOMENTO DE MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA Y PYME
- 2.- MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA Y PRIVADA
- 3.- FOMENTO DE IDENTIDAD CULTURAL
- 4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 5.- PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Lineamientos estratégicos

Con la participación de la comunidad en talleres, encuestas y seminarios se definieron los siguientes lineamientos:

Objetivo Estratégico N°1	Desarrollar y fomentar las capacidades productivas en el ámbito de la comuna
Pilar de desarrollo	Fomento de mediana y pequeña empresa
Lineamientos Estratégicos	<ul style="list-style-type: none">-Posibilitar el desarrollo de franquicias tributarias,subsidios y créditos de fácil acceso.-Potenciar la capacitación y asesoría-Mejorar la difusión institucional-Promover la asociatividad y cooperación-Potenciar al municipio para que asuma Roles en el tema de fomento productivo.- Creación de una corporación de desarrollo mixto y multisectorial para pequeños y medianos empresarios.Promover el establecimiento de franquicias tributarias para la instalación de empresas- Gestionar la reinstalación de infraestructura para el transporte ferroviario.
Objetivo estratégico N°2	Desarrollar y fortalecer la participación ciudadana
Pilar de desarrollo	Participación Ciudadana
Lineamientos estratégicos	Aumentar la difusión a través de mecanismos formales e informales Fortalecer,coordinar y apoyar las organizaciones comunitarias Generar espacios de intercambio de opiniones entre comunidad y autoridades
Objetivo estratégico N°3	Fomentar el conocimiento de las raíces históricas y culturales de Angol
Pilar de desarrollo	Fomento de identidad cultural
Lineamientos estratégicos	Fomento de actividades y eventos culturales Potenciar la conformación de una idea central de identidad cultural Establecer política comunal de desarrollo cultural
Objetivo estratégico N°4	Liderar el cambio modernizador y potenciar la gestión de los servicios públicos y privados

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Pilar de desarrollo	Coordinación intersectorial
Lineamientos estratégicos	Promoción del Liderazgo Municipal Creación de corporaciones de desarrollo privado Formación de Comité ejecutivo de desarrollo local Crear mecanismos de coordinación intersectorial Fortalecer la función coordinadora de la gobernación Crear , potenciar y monitorear el trabajo de equipos de gestión
Objetivo estratégico N°5	Fomentar el cuidado y desarrollo del ecosistema
Pilar de desarrollo	Protección del medioambiente
Lineamientos estratégicos	Crear conciencia y preocupación a través de la educación de las personas Aumento de las áreas verdes Mejorar la calidad del aseo y ornato

Lineamientos estratégicos y Normas por Sector

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

A continuación se presentan los principales Lineamientos Estratégicos y Normas para cada sector.

Sector Turismo.

Los lineamientos estratégicos específicos para este sector apuntan a tres estrategias fundamentales:

- Desarrollo de productos turísticos
- Apoyo a la actividad turística
- Fomento a la inversión turística

De acuerdo a lo anterior se plantea lo siguiente:

	Área productiva	Área de servicios	Área medio ambiental	Área cultural
Área turística	Desarrollar y fomentar las capacidades productivas en el ámbito comunal	Potenciar la calidad de los servicios públicos y privados	Fomentar el cuidado y desarrollo del ecosistema.	Fomentar el conocimiento de las raíces y potencialidades de Angol.
Normas	Incentivar la inversión privada mediante la creación de un reglamento de concesiones de espacios públicos con fines turísticos.	Generar una Ordenanza Municipal que posibilite el uso de espacios públicos con fines turísticos.	Mediante ordenanzas anexas al Plan de ordenamiento territorial desarrollar zonas de protección municipal.	Establecer un fondo concursable para financiar proyectos culturales y artísticos que genere flujo de potenciales turistas a la comuna.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Sector Educación:

Los lineamientos estratégicos específicos para este sector apuntan a tres estrategias fundamentales:

- Desarrollar instituciones orientadas a educación técnica y superior.
- Desarrollar programas de capacitación para los docentes.
- Aplicar reforma educacional.

Para lograr lo anterior se plantean para la formulación del PADEM las siguientes políticas:

- Optimizar la acción educativa con el objeto de aminorar los índices de analfabetismo y ampliar cobertura de alfabetización urbano y rural, masculino y femenino para otorgar una base democrática de planificación y desarrollo de las políticas locales educacionales.
- La acción educativa debe estar orientada por políticas cuyo referente básico, entre otros, sea la comuna y / o la localidad.
- La política educativa de desarrollo contemplara un modelo cultural de carácter heterogéneo basado en una comprensión intercultural y democrática.
- La base Curricular de influencia local debe estar cimentada en dos niveles de desarrollo; el primero explícito y el segundo de carácter oculto.
- El currículum explícito debe contemplar contenidos y destrezas orientadas a promover los conocimientos y habilidades necesarias para generar una acción consciente de apego a un proyecto de desarrollo local.
- El currículum oculto debe generar las conductas apropiadas para promover la concreción de un modelo caracterizado por un apego al entorno social y cultural, su promoción y cuidado del mismo.
- La vivencia educativa y pedagógica debe contemplar la historicidad y aporte cotidiano de los agentes económicos, sociales, políticos y culturales de la comuna.
- El ejercicio docente debe contemplar en el aula el uso de metodológicas pertinentes con la realidad psicosocial de los alumnos y de la cultura que se intenta promover.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

- Potenciar el desarrollo sociocultural, artístico y recreacional, comunal y / o local respetando los proyectos personales de los educandos.
- La infraestructura educacional debe configurarse en relación a el entorno urbano y / o rural en que se inserte.
- Dinamizar la gestión administrativa escolar a través del fortalecimiento de los equipos de gestión escolar.
- Generar sistemas de gestión capaces de incorporar recursos, por ejemplo vía programas, proyectos u otras formas análogas.
- Potenciar la autonomía en la gestión de los distintos establecimientos educacionales.
- Crear instancias de coordinación de nivel comunal que comprometa a todos los sectores de dependencia formal de la educación sistemática.

	Desarrollo Territorial	Desarrollo Productivo	Desarrollo Social
Sector Educación	Disminuir los vacíos de cobertura, tratando de entregar educación a toda la comuna	Realizar una modificación de la estructura, potenciando una educación orientada al oferente de empleo	Contribuir a través de la educación a mejorar la calidad de vida de la comunidad
Normas	Establecer mediante un plan de desarrollo del sector, PADEM, una línea de desarrollo central, con acuerdo del Concejo Municipal, para gestionar la búsqueda de recursos para infraestructura, equipamiento, programas y proyectos que se puedan generar.	A partir de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos adaptar el currículo a las realidades de los establecimientos educacionales de la comuna. Modificar el sistema de contratación, teniendo como objetivos lograr la eficiencia y eficacia en la instalación y desarrollo de	El Padem debe considerar y atender las demandas de los proyectos educativos institucionales (PEI) para promover el desarrollo de cada comunidad educativa .

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

		la reforma educacional.	
--	--	-------------------------	--

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Sector Salud.

Los lineamientos estratégicos específicos para este sector apuntan a tres estrategias fundamentales:

- Mejorar la atención al público (atención expedita, disminución de las colas y tramitación de horas).
- Aumentar el numero de especialidades y de profesionales en falencia.
- Mejorar la infraestructura de consultorios, postas y hospital.
- Aumentar la cobertura de atención primaria.
- Modernizar la administración del Depto. de Salud y elaborar política de recursos humanos.

De acuerdo a esto para las normas y políticas se hace necesarios:

- Readecuar la normativa existente del nivel central para el sector, adecuándola a la imagen objetivo sectorial y comunal e incorporar la definición de roles del subsector privado en la formulación de los lineamientos mencionados anteriormente. Por otra parte deberán generarse normativas específicas para los subsectores compatibles con el marco del PLADECO y para aquellos aspectos no enmarcados por la normativa del nivel central o regional. En relación, a políticas se deben formular tanto en el área técnica como en el área administrativa y en especial políticas de desarrollo tecnológico del sector con el objeto de consolidar el sueño anhelado por la comunidad Angolina.

Objetivos Generales del Sector

A partir de la visión consensuada, se formulan los siguientes objetivos generales del sector:

- Incorporar a la ciudadanía en la decisiones de desarrollo y acciones de salud a nivel comunal, activando y/o afianzando el funcionamiento de los instrumentos de participación interna y externa a nivel de los distintos actores de la Red Asistencial.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

- Potenciar la calidad de las prestaciones de salud dadas a nivel público y privado logrando mayor resolutividad, una atención más integral y humana y mejorando la satisfacción del cliente.
- Desarrollar la capacidad de prestación de servicios a toda la comunidad cumpliendo con los principios orientadores que rigen las política ministeriales del sector.
- Fomentar y desarrollar la valoración positiva de la salud y las capacidades de auto cuidado en la población comunal.
- Liderar el cambio modernizador en la gestión de salud en el ámbito público y privado jerarquizando el quehacer técnico y optimizando la capacidad de gestión.
- Fomentar la preservación y desarrollo del ecosistema contribuyendo a un entorno ambiental saludable para la comuna de Angol.
- Fomentar el conocimiento de la medicina tradicional y sus potencialidades como complementario en el mantenimiento y recuperación de la salud.

Los Objetivos anteriormente enumerados fueron definidos y consensuados en el taller con la participación d todos los sectores.

Su formulación abarca los factores relevantes que prismaron la definición de la Visión del Sector Salud par el 2010 y apuntan a un desarrollo estratégico del sector.

Lineamientos de acción Normas y Políticas

Para la consecución de los objetivos planteados será necesario encausar el accionar del Sector Salud hacia estos lineamientos de acción y a la formulación de normas y políticas comunales atingentes:

Área de participación:

En esta área debe cumplirse con la normativa ministerial existente, tanto en lo referente a la participación interna como externa a nivel de los establecimientos públicos del servicio de salud Araucanía Norte como de la I. Municipalidad de Angol.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Esto es, por una parte potenciar y reactivar los Consejos de Desarrollo Local, las comisiones y comités que sean necesarios para involucrar a los usuarios externos e internos en el accionar de la Red asistencial.

Implica también intensificar la intersectorialidad que debe propender a la articulación o imbricación con los otros sectores. Situación que aseguraría una mejor resolutividad, coordinación y complementación de acciones considerando los factores sociales y económicos que constituyen actualmente y en el futuro factores de riesgos para la salud de la población.

En este ámbito pueden especificarse la necesidad de articulación con la comunidad beneficiaria para enfrentar la situación de pobreza, precariedad de vivienda y analfabetismo. Esta participación será consultiva y mediante un análisis guiado por los profesionales y técnicos permitirá consensuar la priorización de problemas de salud y de las programas y proyectos a realizar, considerando la evaluación de los resultados de estas acciones.

Deberá en suma aplicar las normativas existentes y / o suplementarlas con algunas disposiciones locales, pertinentes a la comuna de Angol.

Área de calidad de la atención:

Paralelamente con el cumplimiento de las disposiciones del MINSAL sobre esta materia deberá priorizarse establecer para el sector público:

1. mecanismos que aseguren el correcto funcionamiento de la red asistencial de la comuna,
2. la atención expedita ,humana, resolutiva e integral
3. el funcionamiento de la referencia / contrarreferencia

Se deberá normar la modalidad de complementación del Sistema Público con el Privado a objeto de una mejor capacidad de resolución y una eficiente utilización de los recursos asistenciales, y de colaboración diagnóstica y terapéutica que dispone la comuna. Con ello se logrará una mejor capacidad de resolución técnica

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

En el sector público deberán realizarse adecuaciones y normalizaciones estructurales, implementación de equipos y tecnologías las que requieren de políticas comunales de inversión en salud. Conjuntamente con ello deben plantearse normativas que favorezcan la capacitación y permanencia de especialistas y profesionales que puedan utilizar las tecnologías de apoyo y desarrollar el 2º nivel de complejidad de atención de salud..

Es necesario que se adopte en el sistema público la estrategia de salud familiar para la atención de salud de nivel primario, urbano y rural a fin de lograr una atención humanizada y que asegure la equidad y solidaridad a los usuarios.

Se deberá adecuar el sistema de atención a las necesidades de la población y utilizar los actuales instrumentos diseñados para discernir los tiempos de espera en la atención al usuario, asegurando la eficiencia social de las acciones y focalizando los recursos a los grupos poblacionales más vulnerables.

Área de cobertura poblacional:

Será necesario aumentar la captación de población con patologías crónicas, como con patologías médico sociales (beber problema, drogadicción, embarazo en adolescente, salud mental) que actualmente son bajas para la comuna. Ello podría asegurar un mayor impacto en la salud de la población por la reducción de factores de riesgo.

Área comportamiento saludable:

Continuar con el desarrollo y ejecución de proyectos de: Promoción de Salud; “Comuna Saludable”, Control de consumo de drogas, Alimentación Saludable, Violencia intra familiar, Seguridad Ciudadana y otros que apunten a la formación y / o reforzamiento de hábitos saludables, a la valoración positiva de la salud, y al autocuidado de la salud.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Coordinar, gestionar y activar la participación comunitaria y la intersectorialidad para el abordaje de factores de riesgos propios del medio económico, social y ambiental, que compromete fomentar la adopción de conductas saludables.. En este ámbito el sector salud no puede actuar en forma independiente, sino más bien como parte de una comunidad organizada que promueva la salud.

Área de gestión:

En el aspecto técnico, desarrollar e implementar la Red Asistencial de Salud Comunal fortaleciendo el nivel primario con instancias de atención de salud que le confieran mayor resolutividad técnica, oportunidad de atención y respuesta a la derivación de pacientes. Aquí juega un rol relevante la normalización técnica del Hospital de Angol para dar cumplimiento eficiente, oportuna e integralmente a su rol de Hospital de referencia.

Desarrollar mecanismos y crear instancias que permitan aprovechar lo ya existente en los subsectores público y privado de salud y que posibiliten el desarrollo y/o aplicación de nuevas instancias tecnológicas y / o asistenciales para la comuna en el marco de la atención integrada de salud.

Centralizar la responsabilidad de la atención primaria de salud, tanto urbana como rural en el gobierno comunal, transfiriendo los recursos físicos, materiales, humanos y financieros que posibiliten su funcionamiento integral en el marco de la Estrategia de Atención de Salud Familiar.

Sector Transporte Público y Tránsito.

Los lineamientos estratégicos específicos para este sector apuntan a una estrategia fundamental:

- Potenciar la calidad de los servicios públicos y privados.
- Aumentar la cobertura de los servicios.
- Mejorar la estructura de circulación en vía de la comuna.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Para desarrollar un plan que apunte al cumplimiento de las estrategias se deben considerar a lo menos los siguientes tópicos:

1. En el ámbito del sector tránsito y en particular el transporte público, a mediano plazo, se hará necesario un ordenamiento en el uso de los espacios públicos. (paraderos, zonas de estacionamiento, estacionamientos reservados, etc.)
2. Para evitar efectos negativos tales como congestión, accidentes y contaminación acústica – atmosférica, será necesario realizar estudio sobre uso de vías, detectando los posibles puntos críticos.
3. Establecer procedimientos de interacción permanente con entidades tales como CONASET (comisión nacional de seguridad de tránsito) y carabineros, para registro de base de datos de accidentes de tránsito, permitiendo así priorizar y establecer gestiones de seguridad vial y por consiguiente optimización de los recursos.
4. Potenciar un crecimiento controlado del parque de locomoción colectiva y generar posibles recorridos alternativos.

	Desarrollo Territorial	Desarrollo Productivo	Desarrollo Social
Sector transito y transporte público.	Generar condiciones adecuadas para el desarrollo de infraestructura de tránsito y transporte público	Mejorar las vías de carácter productivo (canales de distribución).	Posibilitar el acceso de la población a los servicios (crear infraestructura vial y de apoyo).
Normas	Generar una Ordenanza de Tránsito y transporte público y creación del Plan de Ordenamiento Territorial .	Desarrollar un plan de inversiones acordado por el Concejo Municipal donde una prioridad debe ser el desarrollo vial de	Desarrollar un plan de mantención periódica de infraestructura vial y de apoyo.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

		rutas estructurantes	
--	--	----------------------	--

Sector Rural (Agrícola, Ganadero y Forestal)

Los lineamientos estratégicos específicos para este sector apuntan a cuatro estrategias fundamentales:

- 1.- Desarrollar la infraestructura básica: dar acceso a los sectores rurales a agua potable y servicios sanitarios.
- 2.- Mejorar la infraestructura vial y ferroviaria : mantención y creación de nuevos caminos rurales y acceso a la pavimentación.
- 3.- Mejorar el transporte público: aumentar la locomoción en lugares alejados.
- 4.- Implementar una oficina de fomento productivo, que coordine esfuerzos del sector público y privado para propender a elevar el desarrollo productivo de la comuna.

Desarrollar un plan para el sector implica tener presente lo siguiente:

- Persistir en la presentación de proyectos a fondos concursables para dotar de servicios básicos a las comunidades rurales.
- Dar prioridad al mejoramiento de la infraestructura de riego.
- Es importante el apoyo en capacitación, asistencia técnica y asesorías a productores agrícolas.
- Orientar decisiones a homogeneizar las actividades productivas para agregar valor a productos y mejorar la comercialización.
- Realizar el estudio de la cadena de valor del sector agrícola en la zona.
- Fomentar la asociatividad de agricultores considerando sus diferencias para apoyarlos y orientarlos hacia programas que les sean pertinentes.-
- Coordinar esfuerzos de los departamentos, municipales, para capacitar en forma eficiente a los agricultores y sus familias, entregando las prestaciones necesarias

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

(jardines infantiles, salas cunas, atención de salud, etc.). facilitando el ingreso de la mujer a la capacitación.

- Realizar o encargar estudios sobre suelos y productividad para entregar información a los productores y orientarlos en su accionar.
- Entregar capacitación y asesoría técnica a productores acerca de innovación tecnológica y comercialización.
- Fomentar la incorporación de la segunda fase productora (productos manufacturados), para agregar valor a los productos de la comuna (muebles, artesanía, etc.)
- Realizar asesoría sobre asociatividad, centros de acopio y productos con mayor rentabilidad y expectativas para la comuna.
- Coordinar la acción de los servicios y de las comunas aledañas para incentivar programas de mantención de caminos rurales con énfasis en sectores de alta productividad agrícola.
- Evaluar proyectos asociativos:
 - 1.- Que permitan tener un mejor funcionamiento y disminuir los costos de la transferencia tecnológica.
 - 2.- Para aumentar el poder negociador del vendedor, lo que producirá economías de escala, ya que los costos de comercialización unitarios dado el alto volumen disminuyen, mejorando la rentabilidad
 - 3.- Para la creación de unidades productivas, aprovechamiento las ventajas de la zona (como conservado de frutas y verduras, mermeladas, etc.), y agrupando a aquellos con iguales cultivos
- Fomentar la integración vertical hacia delante y hacia atrás (asociación con proveedores y compradores).
- Realizar asesoría y orientación sobre los productos más convenientes en ciertas épocas o las alternativas de inversión.
- Fomentar la creación de MIPYMES del rubro de centros de acopio.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

	Desarrollo Territorial	Desarrollo Productivo	Desarrollo Social
Sector Rural	Proteger las zonas cultivables y desarrollar una zonificación optima, en el plan de ordenamiento territorial.	Potenciar el desarrollo de MIPYME. Mejorar la infraestructura de riego. Potenciar el desarrollo de la asociatividad y comercialización.	Potenciar el desarrollo de planes de capacitación y mejoramiento de la gestión del recurso humano en la zona.
Normas	En el desarrollo del plan de ordenamiento territorial dejar explicito el tipo de uso de suelo (agrícola – Ganadero – forestal) .	Posibilitar mediante un reglamento de la oficina de fomento productivo, el potenciamiento de la MIPYME y la asociatividad empresarial. Apoyar la Regulación de planes de optimización de uso de aguas.	Generar un plan para el desarrollo de programas de capacitación del recurso humano., estableciendo un fondo concursable de capacitación, en el marco de los lineamientos estratégicos del sector.

Servicios Públicos, Municipal y Seguridad Ciudadana.

Los lineamientos estratégicos específicos para este sector apuntan a tres estrategias fundamentales:

- Mejorar la atención al público: el planteamiento dice relación con la entrega de información al usuario, la precisión de la misma, y la agilidad y cortesía en el trato.
- Disminuir la burocracia: principalmente simplificando los trámites administrativos.
- Modificar y/o crear infraestructura: mejorar las instalaciones ampliando el edificio o construyendo nuevas dependencias en otros terrenos, aumentando así el espacio útil.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Para la planificación del desarrollo del sector se deben tener en cuenta a lo menos los siguientes factores:

1. Se estima conveniente para mejorar la coordinación del municipio con los diferentes servicios públicos, designar a un encargado de apoyar los lineamientos estratégicos comunales y sectoriales. Este encargado debería estar localizado en forma muy cercana a los centros de toma de decisiones provinciales y regionales.
2. Aun cuando existen esfuerzos meritorios pero dispersos de parte del municipio y otros organismos autónomos para abordar la temática de la seguridad ciudadana, como ha ocurrido en otras comunas del país se requiere la creación de un concejo comunal de seguridad ciudadana que cuente con un marco jurídico y los recursos económicos para darle tratamiento integral y que sirva como instancia orientadora de la inversión pública y privada y de la acción social.

	Desarrollo Territorial	Desarrollo Productivo	Desarrollo Social
Sector Servicios Públicos, seguridad ciudadana.	Ampliar la cobertura a toda la comuna.	Facilitar la gestión y el desarrollo de MIPyMEs.	Desarrollar un centro coordinador de acciones para evitar la duplicidad de esfuerzos. Aplicación de técnicas de mejoramiento de la calidad en los servicios.
Normas	Desarrollar instancias con acuerdo de Concejo para la asignación de recursos, del cambio de la filosofía de servicio, “ el servicio a la gente, no la gente al servicio ”	Crear la unidad de Fomento Productivo Municipal y su reglamento de funciones y de los requerimientos de personal	Generar una ordenanza Municipal de mejoramiento de la calidad del servicio, que determine la creación de la OIRyS., y la carta de derecho y deberes de los usuarios.

Sector Social.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Los lineamientos estratégicos específicos para este sector apuntan a cuatro estrategias fundamentales:

- Promover la infraestructura comunitaria: orientado a la construcción y/o adecuación de locales para habilitarlos como centros comunitarios y sedes sociales, según las necesidades de la comuna, destacando los lugares de recreación y jardines infantiles.
- Fomentar la capacitación laboral: la educación y especialización debería apuntar principalmente a dueñas de casa, jefes de hogar y jóvenes recién egresados de enseñanza media.
- Aumento de actividades culturales: propiciar el desarrollo de actividades que fomenten las recreaciones artísticas, deportivas y culturales.
- Desarrollar programas atingentes a la realidad social actual y emergente.

El desarrollo de la Comuna parte fundamentalmente por lograr el equilibrio en factores económicos y factores sociales, por lo cual para un desarrollo social, cabe destacar la creación de un plan que aborde a lo menos lo siguiente tópicos:

- Diseñar una política deportiva , recreativa y cultural comunal.
- Diseñar programas con relación al tema de la pobreza , que implique atender problemas sociales actuales y emergentes.
- Potenciar las acciones de Capacitación y de colocación laboral.

	Desarrollo Territorial	Desarrollo Productivo	Desarrollo Social
Sector social	Posibilitar un aumento de cobertura de los	Cumplir las acciones de fomento	Desarrollar programas sociales con pertinencia

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

	servicios sociales en la comuna.	establecidas en la ley. Desarrollar e implementar estrategias que promuevan la capacitación y reinserción laboral.	a las necesidades locales
Normas	Aplicar la Ordenanza de participación ciudadana y crear las de seguridad ciudadana y medioambiental..	Crear la oficina de fomento productivo.	Mediante reglamento interno y descripción de funciones, optimizar la gestión del área social.

Sector Medioambiente

Los lineamientos estratégicos específicos para este sector apuntan a tres estrategias fundamentales:

1. Crear conciencia y preocupación a través de la educación de las personas.
2. Aumentar áreas verdes.
3. Mejorar la calidad del aseo y ornato (Disminuir basura de calles).

Con respecto al desarrollo medio ambiental las directrices básicas son las siguientes:

1. Plan regulador debe considerar aspectos medioambientales, fundamentalmente de áreas verdes en avenidas, parques, etc.
2. También el plan debe considerar explícitamente zonas topográficas e hidrogeológicamente factibles para lograr rellenos sanitarios.
3. Considerar como objetivo del DEM, el fortalecimiento de la educación ambiental a nivel parvulario y básico.
4. Incorporar la educación ambiental a través de ONG (juntas de vecinos, clubes deportivos, etc.).

	Desarrollo Territorial	Desarrollo Productivo	Desarrollo Social
Medio Ambiente	Posibilitar el desarrollo armónico de la comuna potenciando el crecimiento	Posibilitar el desarrollo productivo sin afectar en forma gravitante el	Desarrollar o fortalecer una conciencia medioambiental.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

	de la protección del medioambiente.	equilibrio del medioambiente.	
Norma	Dejar en Plan Regulador las bases y normativas locales de protección y fomento de medioambiente.	Normar mediante ordenanza local las formas de utilizar los recursos renovables.	Mediante ordenanzas locales que se apoyen de lo siguiente: Educación pertinente, Comuna Saludable.

Sector Ordenamiento Territorial

Los lineamientos estratégicos específicos para este sector apuntan a las siguientes estrategias fundamentales:

1. Lograr una ciudad más limpia y ordenada, con sectores definidos que interactúen de forma armónica: Áreas industriales, habitacionales, de equipamiento y servicios, áreas cuyas características y ubicación deben ser coherentes con el desarrollo productivo de la comuna.-
2. Crear nuevas rutas de acceso y vialidades intermedias, para favorecer el crecimiento del ámbito productivo.-
3. Mantener las raíces culturales de la comuna, imprimiéndole un sello particular a la infraestructura urbana.-
4. Mejorar accesibilidad a lugares turísticos, que incentiven áreas de protección para el sector agrícola, ganadero y turístico.

De acuerdo a lo anterior, las políticas para desarrollar un buen plan de ordenamiento territorial deberían contemplar para las diferentes zonas ,lo siguiente:

Zona urbana:

- Regularizar sitios eriazos.
- Desarrollar una zona industrial.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

- Regular y homogenizar la zona céntrica en cuanto a características de construcción, tales como fachadas y mobiliario urbano (kioscos, comercio ambulante, tipo de baldosa, pavimentación, etc.)

Zona Nahuelbuta:

- Mejorar el equipamiento público (postas, escuelas, etc.)
- Desarrollar una buena convivencia entre el sector forestal y agrícola.
- Disminuir el deterioro de los accesos fiscalizando a las industrias que los transitan.

Zona Valle:

- Proteger los suelos cultivables de categoría 1, 2, y 3, de la expansión urbana.

	Desarrollo Territorial	Desarrollo Productivo	Desarrollo Social
Ordenamiento Territorial	Crear un plan de ordenamiento territorial atingente a la realidad y la proyección futura de Angol.	Posibilitar el desarrollo productivo en un espacio territorial armónico.	Posibilitar la Creación de una red de infraestructura social básica para el desarrollo de la comuna
Norma	En las ordenanzas locales del Plan de Ordenamiento territorial tener presente: Densificación de la zona céntrica. Protección de zonas agrícolas. Mejoramiento y ampliación de red vial estructurante.	En las ordenanzas locales del Plan de Ordenamiento territorial tener presente: Zonas de desarrollo de empresas. Diseñar en forma armónica la distribución de zonas de acuerdo a vías de distribución, vías de acceso a mercados potenciales.	En las ordenanzas locales del Plan de Ordenamiento territorial tener presente: Áreas de desarrollo social. Vías de conexión y de evacuación comunales. Red de zonas de expansión social.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

PLANES

Definición de planes presentados para el logro de la imagen objetivo:

Déjase constancia que se hace mención en la descripción de los Planes a valores que constituyen costos referenciales de implementación de los mismos. Dichas cifras solo constituyen una aproximación a los valores reales , de manera que no debe tenerse como costos oficiales de dicha implementación, los que serán calculados oportunamente.

1.- FOMENTO PRODUCTIVO

1.1.- DESARROLLO DEL SECTOR SILVOAGROPECUARIO

PLAN AGROPECUARIO.

El Plan para el desarrollo del sector silvoagropecuario busca mejorar la competitividad del sector en el ámbito regional y nacional, aprovechando las fortalezas que significan la ubicación estratégica y las características objetivas del territorio de Angol. Su objetivo general es fortalecer el rol de la Municipalidad de Angol en la base productiva comunal, donde el sector agropecuario tiene un papel preponderante creando las condiciones para incentivar y modernizar la acción privada en los ámbitos técnicos y de gestión, generando una base de datos que contenga la información comunal necesaria para una adecuada toma de decisiones de los actores comunales.

a. Programa de Fomento Productivo.

Nombre del Programa: Fomento Productivo.

Descripción del Programa: El programa busca fomentar el desarrollo de las actividades productivas de la comuna a través de la creación de una unidad de promoción fortalecimiento, organización y de información de las actividades productivas, integrada por profesionales y técnicos de las áreas de interés comunal, con la infraestructura necesaria para investigar, conocer e intervenir en la realidad de la base productiva, construyendo la información necesaria para la correcta toma de decisiones de los actores productivos comunales.

Además busca promover la organización de los agricultores por áreas de producción y velar por un mejor posicionamiento de los mismos en los circuitos de fomento productivo, a través de la investigación y la capacitación para la elaboración de proyectos, el fomento a la asociatividad, la formación de redes de intercambio, y la vinculación de la oferta y la demanda de recursos y capitales de riesgo para fines productivos. Además resulta de gran importancia

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

dar continuidad a programas de transferencia tecnológica, crediticios existentes y otros que se puedan incorporar.

Unidad Responsable: Unidad de desarrollo local y Fomento Productivo

Beneficiarios: Empresarios del sector productivo e interesados en invertir en el sector.

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en el sector productivo.

Que Financia: El programa financiará las actividades que realice la unidad, tendientes a fomentar el desarrollo de los sectores productivos de la comuna.

Presupuesto Anual: \$ 10.000.000.-

Proyectos Relacionados: Unidad de Desarrollo Económico Local.

b. Programa de Investigación en Desarrollo Tecnológico y de Productos.

Nombre del Programa: Investigación de Desarrollo Tecnológico y de Productos.

Descripción del Programa: El programa busca fomentar el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria de la comuna a través de la incorporación de tecnologías innovadoras y el desarrollo de nuevos productos.

Se contempla en primer término definir y/o proponer las áreas de interés a investigar por parte de los productores y agricultores respecto a la oferta existente de centros tecnológicos universitarios, de instituciones públicas y privadas, dentro y fuera del país. Posteriormente se debe llevar a cabo una selección de estos organismos de acuerdo a su especificación temática y generar contactos con los centros determinando condiciones de apoyo para cada caso.

Siendo el área silvoagropecuario necesariamente se deberá recoger información sobre condiciones ambientales, temperatura, humedad, vientos e hidrografía en la comuna. Asimismo se requiere información sobre la calidad de los suelos y especies compatibles con

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

las condiciones comunales. Luego se deben analizar las formas de producción requeridas por nuevas especies y los rendimientos e inversiones requeridas.

Por último se debe realizar una búsqueda de mercados que demanden nuevos productos. Para ello se hace necesario estimar los volúmenes mínimos requeridos en el país y en el extranjero, determinar la forma de embalaje y transporte exigido y analizar los canales de distribución. Asimismo se debe averiguar sobre precios pagados a los productores.

Unidad Responsable: Unidad de desarrollo Local y Fomento Productivo.

Beneficiarios: Empresarios del sector agropecuario e interesados en invertir en el sector.

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en el sector silvoagropecuario.

Que Financia: El programa financiará el catastro de centros tecnológicos, la realización de contactos y convenios, el estudio de productos aptos para desarrollar en la zona y la investigación de mercado para dichos productos.

Presupuesto Anual: \$ 8.000.000.-

Proyectos Relacionados: Catastro de Perfil Productivo Agrícola, Catastro de Centros Tecnológicos Productivos, Incorporación de Nuevas Especies de Cultivo e Investigación de Mercado para Nuevos Productos Agropecuarios.

c. Programa de Difusión y Transferencia Tecnológica.

Nombre del Programa: Difusión y Transferencia Tecnológica.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Descripción del Programa: El programa busca fomentar el desarrollo de la actividad agropecuaria de la comuna a través de la difusión y transferencia de tecnologías innovadoras y el desarrollo de nuevos productos.

En primer término se contempla realizar actividades de sensibilización sobre la necesidad de incorporar nuevas tecnologías. Además se deben realizar talleres de exploración, con actores representativos para determinar áreas prioritarias. También se deben realizar actividades de difusión en radios y periódicos locales y de afiches en lugares frecuentados por el grupo objetivo.

Es importante además ejecutar actividades de sensibilización sobre las ventajas de organizarse. Para ello se requiere realizar talleres de exploración, con actores representativos, para determinar áreas potenciales, para luego realizar actividades con potenciales agrupaciones con el propósito de estimular su asociación y apoyar la constitución jurídica o de hecho de los grupos. Asimismo, se deben difundir las experiencias exitosas, para intentar replicarlas.

El programa también contempla hacer un catastro de profesionales que puedan asesorar en los distintos temas requeridos, ello con el propósito de disponer de un listado de profesionales a los cuales recurrir en demanda de apoyo para las diferentes necesidades de los pequeños productores. Finalmente se deben buscar alternativas de financiamiento para las asesorías que demanden costo de parte de los productores y que ellos no puedan solventar.

Unidad Responsable: Unidad de Fomento Productivo.

Beneficiarios: Empresarios del sector silvoagropecuario e interesados en invertir en el sector.

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en el sector agropecuario.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Que Financia: El programa financiará la difusión de los resultados del programa de Investigación en Desarrollo Tecnológico y de Productos, proyectos asociativos y la transferencia y asistencia tecnológica.

Presupuesto Anual: \$ 5.000.000.-

Proyectos Relacionados: Difusión de Nuevas Tecnologías y Productos, Fomento a la Asociatividad y Transferencia y Asistencia Tecnológica

d. Programa de Capacitación.

Nombre del Programa: Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión.

Descripción del Programa: El programa busca fomentar el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria de la comuna a través del mejoramiento de las capacidades productivas y de gestión. Para ello se debe investigar sobre los temas de capacitación adecuados a las necesidades locales, evaluar distintas alternativas de financiamiento para realizar los cursos y posteriormente crear un directorio de cursos para implementarlos de acuerdo a las necesidades específicas.

Unidad Responsable: Unidad de Fomento Productivo.

Beneficiarios: Empresarios del sector silvoagropecuario e interesados en invertir en el sector.

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en el sector silvoagropecuario.

Que Financia: El programa financiará la capacitación, tanto en los ámbitos productivo como de gestión.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Presupuesto Anual: \$ 6.000.000.-

Proyectos Relacionados: Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión.

e. Programa de Búsqueda de Fuentes de Financiamiento.

Nombre del Programa: Búsqueda de Fuentes de Financiamiento.

Descripción del Programa: El programa busca fomentar el desarrollo de las actividades productivas de la comuna a través de la entrega de alternativas de financiamiento para las iniciativas del sector. Esto requiere generar la información necesaria para que cada actor comunal, ya sea económico, social, cultural o deportivo sea capaz de buscar financiamientos alternativos al presupuesto municipal para la consecución de sus objetivos.

Unidad Responsable: Unidad de Fomento Productivo.

Beneficiarios: Empresarios del sector productivo e interesados en invertir en el sector.

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en el sector productivo.

Que Financia: El programa financiará la búsqueda de alternativas de financiamiento para las iniciativas del sector productivo de la comuna.

Presupuesto Anual: \$ 500.000.-

Proyectos Relacionados: Catastro de Fuentes de Financiamiento para proyectos productivos, sociales y culturales.

1.2.- DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

PLAN DE DESARROLLO TURISTICO COMUNAL

Definición:

Partiendo del concepto de que la comuna de Angol es un sistema integrado por varios subsistemas entre los cuales el sector Turismo puede tener mayor o menor relevancia según la calidad del Plan Comunal de Desarrollo Turístico que se implemente, el que debe contemplar el uso de las potencialidades y recursos turísticos existentes y su influencia en otros ámbitos del desarrollo de la comuna, como lo es innegablemente el área de fomento productivo.

El Plan Comunal de Desarrollo Turístico debe estar en concordancia con lo planteado en:

La Política Regional de Turismo (Gobierno Regional – SERPLAC).

La Política Nacional de Turismo (SERNATUR – Direcciones Regionales).

El Plan Maestro de Desarrollo Turístico (SERNATUR – Dir. Regional).

Fines y/o propósitos del Plan Comunal de Desarrollo Turístico

El Plan Comunal Desarrollo Turístico, como instrumento de planeación, ha sido reconocido por las instancias pertinentes como una virtual “carta de navegación” para el desarrollo del turismo a nivel comunal, teniendo en cuenta las potencialidades reales de los recursos naturales disponibles y las capacidades de gestión de las comunidades locales, lo cual debe estar contemplado en el Plan de desarrollo Comunal(PLADECO).

Objetivos

Desarrollar Nuevos productos turísticos, Enoturismo, histórico, agroturismo y Otros.

Anexar una imagen de calidad a nivel regional y poder ser parte de oferta .

Mejorar el sistema de información, sensibilización, atención y difusión.

Estimular y fomentar planes de inversión en infraestructura y apoyar a los empresarios turísticos.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Vigencia:

Se recomienda una vigencia de mediano plazo, aproximada a los cuatro años, con una sistemática revisión y actualización de tipo anual, debido a la dinámica que emana de los acontecimientos naturales y humanos.

Lineamientos Estratégicos:

Consolidar al turismo como una actividad moderna con proyección regional, nacional e internacional a través del ordenamiento territorial, estrategias para la gestión turística competitiva, mejoramiento de las condiciones materiales, el mejoramiento de la sensación de bienestar y estrategias de marketing.

Elementos básicos de un Plan turístico Comunal

Lógica y lenguaje claro y explícito.

Coherencia y consecuencia entre medios y metas propuestas.

Realismo entre recursos y resultados.

Resultados alcanzables mediante la elaboración de un plan de Turismo :

Un Plan Comunal Desarrollo Turístico es una excelente fuente de información para la toma de decisiones a nivel comunal. La ejecución del plan representa una valiosa oportunidad para diseñar un sistema de información sobre la actividad turística. La base de datos para alimentar el sistema debe proporcionar antecedentes actualizados para la formulación del plan y debe complementarse durante todo su desarrollo.

Algunos de los contenidos de la base de datos del sistema son los siguientes :

Registros de los atractivos turísticos.

Registros de circuitos turísticos.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

- Registros de la Infraestructura turística.
- Estudio del perfil del turista.
- Registro fotográfico de atractivos.
- Cartografía Turística, entre otros.
- Banco Estadístico.

Por otra parte, la base de datos permite el muestreo permanente del estado de conservación de los recursos naturales o culturales, especialmente después de cada temporada alta, con el objeto de evaluar el impacto del flujo turístico en los componentes del sistema. Lo anterior, tiene por objeto evaluar y tomar medidas correctoras si el caso lo requiere.

El Plan DesarrolloTurístico Comunal tenderá a apoyar los siguientes programas

a. **Programa de Desarrollo de Productos Turísticos**

Descripción del Programa: el programa busca fomentar el desarrollo de productos turísticos en la comuna a través de la elaboración y ejecución de un Estudio de Mercado.

Se propone identificar el Mercado Turístico Potencial de la comuna, para lo cual es necesario trabajar en dos fases. La fase uno es el estudio de oferta, demanda y productos turísticos a desarrollar el que requiere de la elaboración de análisis del mapa turístico de la comuna, análisis de las distintas zonas que componen la comuna, las potencialidades, oferta y demanda de productos, de definición de la infraestructura básica, de la definición de mejoramiento de accesos, la elaboración de un plan de marketing turístico y la propuesta de proyectos y planes concretos a ejecutar.

Por su parte, la fase dos corresponde a la etapa de ejecución de los proyectos definidos en la fase anterior.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Unidad Responsable: Oficina de Turismo.

Beneficiarios : Empresarios del sector turismo.

Postulaciones : Programa de postulación permanente.

Requisitos : Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en el sector turismo.

Que Financia: el programa financiará un estudio de mercado turístico potencial.

Presupuesto anual: \$ 10.000.000-=

Proyectos relacionados: Estudio de mercado turístico potencial y otros.

b. Programa: Apoyo a la Actividad Turística.

Descripción del programa: El programa busca apoyar el desarrollo de la actividad turística a través de la elaboración y ejecución de procesos de capacitación, promoción, información , extensión y fomento de una cultura turística - ambiental en la población de la comuna.

Se necesita identificar las necesidades existentes en el sector turismo, con relación a la gestión, la atención de clientes y la elaboración de proyectos, con el objeto de desarrollar e impartir cursos que permitan satisfacer las necesidades detectadas.

Así mismo, se deben incorporar a los programas formales de educación, actividades curriculares y extracurriculares que propician el desarrollo de una cultura turística en la población de una comuna. Con este mismo objetivo, en ámbito de la educación informal, se necesita sensibilizar a la población y promover acciones comunitarias de identidad cultural, histórica, turística y ambiental.

Unidad Responsable: Oficina de Turismo

Beneficiarios :Empresarios y Trabajadores del Sector Turismo

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Postulación : Programa de Postulación Permanente

Requisitos : Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen sus actividades en el sector turismo.

Que financia el programa: El programa financiará la capacitación en el sector turismo y la producción del desarrollo de una cultura turística a través de la sensibilización de la población en los ámbitos formal e informal de la educación.

Presupuesto Anual: \$ 5.000.000

Proyectos relacionados: mejoramiento de las capacidades productivas y de gestión y educación cívica para el turismo y otros.

c. Programa : Fomento a la Inversión Turística

Descripción del Programa: El programa busca fomentar la inversión turística en la comuna a través de la formación de una agrupación de Empresarios Turísticos, por medio de la elaboración y ejecución de un plan de sensibilización de los empresarios, ligados a este rubro acerca de los beneficios que le otorga el ser miembros de esta agrupación y de la importancia que tiene este tipo de agrupación gremial como instancia de participación.

Se requiere de la elaboración y ejecución de un plan de promoción dirigidos a personas naturales o jurídicas, que pudieran interesarse en invertir en las actividades del sector turístico comunal, actuales o potenciales. Las bases para el desarrollo de este Plan son el Mapa Turístico de la comuna, el análisis de oferta y demanda, la infraestructura básica actual y proyectada, el catastro de los potenciales inversionistas y las presentaciones gráficas de sala y terreno.

También es necesario fomentar las asociaciones entre Empresas complementarias, de manera que puedan potenciar sus fortalezas, aprovechar de mejor forma las oportunidades que ofrece el mercado, minimizar sus debilidades y contrarrestar las amenazas existentes. Para lo anterior se deben desarrollar actividades, tales como sensibilizar a los empresarios acerca de las ventajas de las asociaciones, realizar talleres exploratorios para determinar

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

áreas potenciales, apoyar la formalización de las asociaciones , difundir las experiencias exitosas, participar en ferias y exposiciones de turismo para fortalecer la promoción turística.

Unidad responsable: Oficina de Turismo

Beneficiarios: Empresarios del sector turismo.

Postulación : Programa de Postulación Permanente.

Requisitos: ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en el sector turismo.

Que financia: El programa financiará las acciones necesarias para fomentar la inversión turística en la comuna de Angol.

Presupuesto Anual \$ 2.000.000

Proyectos relacionados: Agrupación de Empresarios turísticos, promoción para la atracción de inversionistas y fomento a la asociatividad y otros.

1.3.- DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL

PLAN DE INDUSTRIALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO COMUNAL.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

El plan de industrialización y fortalecimiento del comercio comunal busca mejorar la competitividad del sector en el ámbito regional y nacional, aprovechando la ubicación estratégica y las características objetivas del territorio de Angol. Su objetivo general es fortalecer en la comuna de Angol el rol que, en la base productiva comunal, juegan los sectores industrial y comercial creando las condiciones para incentivar y modernizar la acción privada en los ámbitos técnicos y de gestión, generando una base de datos que contenga la información comunal necesaria para una adecuada toma de decisiones de los actores comunales.

a. **Programa de Desarrollo Industrial Asociado a los Sectores Primarios presentes en la Comuna (PYME, MYPE).**

Nombre del Programa: Desarrollo industrial asociado a los sectores primarios presentes en la comuna.

Descripción del Programa: El programa busca fomentar el desarrollo de las actividades industrial y comercial de la comuna a través de la identificación de las empresas del sector, la identificación de polos de desarrollo y el fomento a la asociatividad.

Para cumplir con los objetivos del programa se necesita mejorar la comercialización de los productos que se elaboran en la comuna, lo cual se puede dividir en 2 fases. La fase 1 se compone de la elaboración y análisis del mapa comercial de la comuna; el análisis de las distintas zonas que componen la comuna, sus potencialidades, oferta y demanda de productos; la definición de la infraestructura básica, que debe considerar la estructuración del tránsito, la red de transporte público y la seguridad ciudadana; y la elaboración de un plan de marketing promocional. Por su parte, la fase 2 corresponde a la etapa de ejecución del plan elaborado.

También se requiere del análisis de la cadena productiva comunal, esto se refiere a la identificación de las distintas etapas de los procesos productivos, desde la obtención de la

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

materia prima básica hasta el desarrollo del producto final. Asimismo, se deben identificar las diferentes fases del circuito comercial de los productos, esto es desde que salen del productor hasta que llegan al consumidor final. Lo anterior permitirá identificar los polos de desarrollo actuales y potenciales, como también los problemas que pudieran existir al interior de dichos circuitos.

Por último, es necesario fomentar las asociaciones entre empresas complementarias, de manera que puedan potenciar sus fortalezas, aprovechar en mejor forma las oportunidades que ofrece el mercado, minimizar sus debilidades y contrarrestar las amenazas existentes. Para lo anterior se deben desarrollar actividades tales como sensibilizar a los empresarios acerca de las ventajas de las asociaciones, realizar talleres exploratorios para determinar áreas potenciales, apoyar la formalización de las asociaciones y difundir las experiencias exitosas.

Unidad Responsable: Unidad de Fomento Productivo.

Beneficiarios: Empresarios de los sectores industrial y comercial e interesados en invertir en ellos.

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en los sectores industrial y comercial.

Que Financia: El programa financiará la elaboración de un proyecto de comercialización, el análisis de la cadena productiva y de comercialización y el fomento a la asociatividad.

Presupuesto Anual: \$ 1.000.000.-

Proyectos Relacionados: Desarrollo del Comercio de Productos Elaborados en la Comuna, Eslabonamiento Productivo y Fomento a la Asociatividad.

b. Programa de Apoyo a la Actividad Industrial y Comercial.

Nombre del Programa: Apoyo a la Actividad Industrial y Comercial.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Descripción del Programa: El programa busca apoyar el desarrollo de las actividades industrial y comercial de la comuna a través del mejoramiento de las capacidades productivas y de gestión y el fortalecimiento de las instituciones existentes en el sector.

Se requiere identificar las necesidades existentes en la Industria y el Comercio, en relación a la calificación de la mano de obra, la gestión y las ventas, con el objeto de desarrollar e impartir cursos que permitan satisfacer las necesidades detectadas.

Asimismo, se debe desarrollar la Cámara de la Producción y el Comercio o cualquier institución similar, por medio de la elaboración y ejecución de un plan de sensibilización de los Industriales y Comerciantes acerca de los beneficios que les otorga el ser miembros de esta Cámara u otras instituciones y de la importancia que tiene este tipo de asociaciones como instancia de participación.

Unidad Responsable: Unidad de Fomento Productivo.

Beneficiarios: Empresarios de los sectores industrial y comercial e interesados en invertir en ellos.

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en los sectores industrial y comercial.

Que Financia: El programa financiará la calificación de la mano de obra y el perfeccionamiento de las actividades de gestión y ventas, asimismo financiará el desarrollo de la Cámara de la Producción y el Comercio y otras instituciones existentes.

Presupuesto Anual: \$ 1.000.000.-

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Proyectos Relacionados: Mejoramiento de las Capacidades Productivas y de Gestión y Desarrollo de la Cámara de la Producción y el Comercio y otras instituciones.

c. Programa de Fortalecimiento de la Concertación Público Privada.

Nombre del Programa: Fortalecimiento de la concertación público privada.

Descripción del Programa: El programa busca fortalecer la concertación público privada de la comuna a través de la instauración de una mesa de discusión con participación de todos los actores comunales.

Para cumplir el objetivo del programa se requiere de la instauración de una Mesa de Discusión con representantes de los sectores Industrial, Comercial, de Servicios, Público y Municipal, con el objeto de definir áreas de interés, que producir, aportes del sector Público, apoyo de la Municipalidad y otros temas de interés que definan los participantes.

Unidad Responsable: Unidad de Fomento Productivo.

Beneficiarios: Empresarios de los sectores industrial y comercial e interesados en invertir en ellos.

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en los sectores industrial y comercial.

Que Financia: El programa financiará la instauración de la mesa de discusión.

Presupuesto Anual: \$ 1.000.000.-

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Proyectos Relacionados: Mesa de Discusión.

d. Programa de Fomento a la Inversión.

Nombre del Programa: Fomento a la inversión.

Descripción del Programa: El programa busca fomentar la inversión en los sectores industrial y comercial de la comuna a través de la definición de reglas claras, la búsqueda de inversionistas y de fuentes de financiamiento.

Se debe trabajar en la definición clara de las exigencias y normativas que deben cumplir los industriales y comerciantes interesados en invertir en la comuna. Esto implica que se deben determinar en forma precisa, entre otras, las zonas industriales y comerciales, las patentes, permisos y derechos municipales, las autorizaciones del Servicio de Salud, cuando correspondan, las exigencias medioambientales, etc.. En este sentido a la Municipalidad le corresponde tener actualizados y vigentes todos los instrumentos de que dispone para orientar, catalizar y agilizar las acciones públicas y los procesos de inversión privada.

Se necesita también de la elaboración y ejecución de un plan de búsqueda de personas, naturales o jurídicas, que pudieran interesarse en invertir en las actividades industriales y comerciales, actuales o potenciales, de la comuna. Las bases para el desarrollo de este proyecto son el Mapa Comercial e Industrial de la Comuna, el análisis de oferta y demanda, la infraestructura básica actual y proyectada y el catastro de los potenciales inversionistas.

Por último, es importante la creación de un catastro de fondos concursables, ya sea de capitales privados, públicos y comunales, destinado a apoyar el desarrollo de proyectos, nuevos o actuales, que contribuyan al fortalecimiento de la actividad Industrial y Comercial de la comuna.

Unidad Responsable: Unidad de Fomento Productivo.

Beneficiarios: Empresarios de los sectores industrial y comercial e interesados en invertir en ellos.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Postulación: Programa de postulación permanente.

Requisitos: Ser personas naturales o jurídicas que desarrollen su actividad en los sectores industrial y comercial.

Que Financia: El programa financiará las actividades tendientes a fomentar la inversión en el sector.

Presupuesto Anual: \$2.000.000.-

Proyectos Relacionados: Unidad de desarrollo local y fomento productivo, programa incubadora de empresas, de difusión y transferencia tecnológica.

2.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Definición :

Es un instrumento que ha previsto la importancia gradual de la participación comunal.

Directrices :

- a. Lograr un compromiso ciudadano en la gestión local (participación activa)
- b. Ir en un paulatino crecimiento pero considerando las organizaciones existentes
- c. La participación deberá ser con los ciudadanos con competencia en el tema
- d. Participación con información previa sobre temas analizados
- e. Debe existir una rendición o cuenta periódica, por medio del mejor canal de opinión

Objetivos :

Supera la carencia de participación ciudadana y aumenta el compromiso de los ciudadanos con su destino, permite la solidaridad e impulsa la creación de redes comunitarias que apoyen los diferentes objetivos propuestos.

2.1.- PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

El plan pretende el fomento y capacitación de la participación comunitaria mediante la realización de encuentros y talleres educativos que entreguen elementos para lograr una participación activa y competente.

a.- Programa de Integración y Participación ciudadana

Nombre del programa: Programa de fortalecimiento de la participación ciudadana

Descripción del Programa: El programa busca integrar a los líderes y agentes de comunidades de base, organizaciones e instituciones en un proceso de autoeducación y formación competente para contribuir al desarrollo de la acción comunitaria.

Para ello se propone la apertura de un registro de personas interesadas en capacitarse para el ejercicio futuro en las organizaciones comunitarias así como en la creación de redes asistenciales comunitarias.

Unidad Responsables: Dideco y Secplan.

Beneficiarios: Población de la comuna.

Postulación : en la Dirección de Desarrollo Comunitario

Requisitos: Tener interés en participar y saber leer y escribir.

Que financia: Capacitación específica en formación de líderes comunitarios.

Presupuesto: \$ 1.000.000

Proyectos relacionados: Desarrollo de jóvenes y de la mujer.

2.2.-PLAN DE EQUIDAD Y CALIDAD EN EDUCACION

Definición : Con este Plan se asegura el acceso a una Educación que permita un desarrollo integral de los habitantes en su territorio, incorporando elementos de pertinencia y nuevas

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

técnicas y contenidos necesarios para incidir activamente en el desarrollo de la comunidad. Además, se busca que el acceso a la calidad sea igualitario, sin importar la estructuración y distribución espacial de la demanda.

Directrices:

- 1.- Incorporar el concepto de Cliente en PADEM
- 2.- Incorporar en el currículo el concepto de “Ciudadano comprometido con Angol”
- 3.- Aplicar, monitorear y evaluar periodicamente el PADEM
- 4.- Potenciar los Liderazgos
- 5.- Mejorar la calidad del proceso educativo y optimizar el uso de los Recursos
- 6.- Realizar una modificación estructural de la educación orientándola al oferente de empleo.
- 7.- Orientar la construcción de nuevos colegios hacia zonas donde se disponga de mayores espacios y contemplar en las ampliaciones de los existentes la construcción en altura.
- 8.-Optimizar y compartir los diferentes recursos existentes en las unidades educativas de la comuna.
- 9.- Desarrollar un enfoque más pertinente a la realidad emergente de la comuna.
- 10.- Formulación y desarrollo de una política de educación comunal.

OBJETIVOS :Promover la actualización de la gestión educacional en todos los niveles del sistema.

a. Programa de Equidad y Calidad en Educación

Nombre del Programa: Equidad y Calidad en Educación

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Descripción del Programa: El programa financiará proyectos de Educación en la comuna de Angol.

Se plantea la necesidad de elaborar un Plan de Educación en el que se incorporen técnicas de planificación y gestión estratégicas, cautelando la necesaria participación de la comunidad organizada, de los padres y apoderados, de los profesores y de los alumnos en su definición, de sus objetivos, de los contenidos curriculares y del tipo de relación que el proyecto debe tener con la base productiva comunal. Al mismo tiempo, desarrollar una discusión amplia con el objetivo de asegurar la calidad de la educación en el mundo rural, ya sea por medio del reemplazo de las escuelas unidocentes o por la toma de medidas concretas para evitar que vivir en el mundo rural implique necesariamente una menor calidad en la educación y un promedio de escolaridad significativamente menor al del mundo urbano.

Unidad Responsable: La institución responsable es el Departamento de Educación Comunal, con apoyo de instituciones externas expertas en la materia.

Beneficiarios: Toda la población de la comuna de Angol.

Que Financia: Elaboración de planes de Educación .

Presupuesto: \$ 7.000.000.-

2.3.- PLAN DE EQUIDAD Y CALIDAD EN SALUD

Definición :Constituye el instrumento que permite definir, ejecutar y operacionalizar las políticas de salud. En él se focalizan y articulan los esfuerzos de todos los sectores presentes en la comuna, en función del mejoramiento de la calidad de estilos de vida de la población

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

.Asimismo, busca conseguir la equidad y calidad en el acceso a la salud para los habitantes de la comuna de Angol.

Directrices :

- 1.- Aplicar el concepto de equidad y calidad en la prestación de servicios de Salud
2. - Potenciar a Angol como Comuna Saludable
3. - Asegurar Mecanismos de Evaluación Permanente de la Gestión de la Salud Pública
4. – Generar programas de Capacitación Financiados y pertinentes
5. - Desarrollar un Plan De Salud comunal Financiado
7. - Implementar y optimizar la Red Asistencial.
- 8.- Modernizar y potenciar la administración técnica y administrativa del Depto. de Salud.

Objetivos :-

- f. Mejorar la calidad de atención de público, fortaleciendo los derechos y deberes del paciente..
- g. Aumentar el número de horas profesionales en relación a los programas y planes implementados vigentes.
- h. Aumentar la cobertura en Salud Primaria de acuerdo a la epidemiología y riesgos de la población.
- i. Fortalecer Proyectos de Promoción pertinentes acordes a las prioridad y condicionantes comunales..
- j. Fortalecer las competencias técnicas y administrativas del personal de Salud.
- k. Crear y mantener mecanismos de evaluación y monitoreo permanente de la gestión
- l. Fortalecer la Unidad de administración del Departamento de Salud.

a. Programa de Equidad y Calidad en Salud

Nombre del Programa: Programa de desarrollo del Depto. de Salud Municipal.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Descripción del Programa : El programa buscará financiar proyectos para el desarrollo estructural del Departamento de Salud, destacando las áreas técnicas de administración , promoción de la salud insertas en la estrategia de “Comuna Saludable” , implementación y optimización de Redes Asistenciales, Capacitación de funcionarios y evaluación y monitoreo de la gestión en salud. Operacionalizar y aumentar la cobertura de los beneficiarios del Sistema de Salud utilizando estratégica para aumentar la infraestructura y contratación de horas profesionales de acuerdo a las necesidades debidamente priorizadas.

Unidad responsable : Las instituciones responsables serán el Depto. de salud municipal en coordinación con la Secplan y asesoría del Servicio Salud Araucanía Norte.

Que financia : Financiará todo tipo de proyectos que digan relación con el mejoramiento de la gestión de salud y dentro de sus proyectos emblemáticos está el Plan estratégico de Salud.

Fuente de financiamiento: MINSAL, Presupuesto Municipal, FNDR.

Presupuesto: a definir de acuerdo a proyectos específicos durante el período del PLADECO.

2.4.- PLAN DE EQUIDAD Y CALIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES

Definición : El Plan busca diversificar los programas sociales ejecutados, ampliando su espectro desde la entrega de Subsidios Monetarios administrados por el Estado hacia la gestación de ideas innovadoras para abarcar a aquellos grupos vulnerables que no están siendo atendidos en forma directa por el Municipio ,Asimismo se busca liderar y centralizar las acciones en beneficio de éstos maximizando el uso de recursos existentes, tanto institucionales, financieros y de personal.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Con este programa se busca intervenir en el mundo de los Jóvenes y de la Mujer , revertiendo el proceso de emigración juvenil que afecta a la comuna, el cual tiene su origen en la falta de oportunidades laborales e incorporar el componente de Género en las políticas de desarrollo iniciando programas específicos para la mujer. Además, se busca aprovechar toda la energía creativa, empresarial y laboral de los jóvenes y Mujeres de la comuna, que aparecen como pilar fundamental de cualquier desarrollo futuro.

Por otra parte se contempla la constitución de una red de espacios culturales y deportivos que promuevan y desarrolle la participación activa de la comunidad, en los ámbitos de la cultura y el deporte, con miras a construir una comuna atractiva que otorgue la posibilidad real a sus habitantes, especialmente a la juventud, de un desarrollo integral que de respuesta a sus propias expectativas. Aspira a convertir a Angol en la Capital Regional de la Cultura y el Deporte tomando las precauciones necesarias para no desperdiciar los talentos comunales en el ámbito de la cultura y el deporte.

Objetivos: Refocalizar y diversificar las líneas programáticas de atención de los programas sociales, promoviendo la equidad y calidad de la atención de la población que presenta carencias relevantes.

a. Programa de Equidad y calidad del área Social

Nombre del Programa: Programa de Atención de grupos Vulnerables

Descripción del Programa: El programa buscará financiar proyectos de atención de grupos carenciados tales como infancia , violencia intrafamiliar, drogadicción , adultos mayores, discapacitados, programa de la Mujer y otros emergentes con la finalidad de apoyarlos para obtener acceso igualitario al desarrollo integral .

Unidad Responsable: Dideco y otras instituciones en coordinación .

Beneficiarios: Toda la población de la comuna de Angol.

Que Financia: Financiará todo tipo de proyectos que digan relación con actividades dirigidas a los grupos vulnerables mencionados considerando los componentes de participación, formación, desarrollo personal y de recreación y cultura .

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Fuente de financiamiento: FNDR, Sectoriales y presupuesto municipal.

Presupuesto: A definir de acuerdo a proyectos específicos durante el período en curso.

b. Programa de Fortalecimiento de la gestión de la Dideco

Definición: El programa contempla la realización de un programa de capacitación e incorporación de estrategias de desarrollo que permitan fortalecer las competencias del personal que se desempeña en la unidad, que lo insten a un proceso modernizador y de creatividad para elevar sus niveles de eficiencia ,calidad y satisfacción del usuario.

Unidad responsable: Dideco en coordinación Secplan.

Beneficiarios: Todo el personal de la Dideco.

Que financia: Proyectos de capacitación en gestión y dirección, desarrollo personal en el ámbito psicosocial, intermediación y de facilitación de procesos.

Fuente de financiamiento: Municipales ,Amra.

Presupuesto: \$5.000.000

c. Programa Comunal de Prevención y Control del Consumo de Drogas .

Nombre del Programa: Sistema Comunal de Prevención y Control del Consumo de Drogas.

Descripción del Programa: El programa buscará desarrollar y financiará iniciativas que prevengan el consumo de drogas en los jóvenes y en los adultos y/o que busquen además la rehabilitación y la reincorporación de personas con problemas de alcoholismo y/o drogadicción a la sociedad.

Unidad Responsable: Dideco, en coordinación con Unidades de Salud, Educación y Deporte.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Beneficiarios: Toda la población de la comuna de Angol.

Que Financia: Financiará todo tipo de proyectos que digan relación con la prevención, el control, la rehabilitación y la reinserción social de personas con problemas de alcoholismo y/o drogadicción, en la comuna de Angol.

Fuente de financiamiento: CONACE, FNDR, Sectoriales y presupuesto municipal.

Presupuesto: A definir de acuerdo a proyectos específicos durante el período en curso.

d. Programa de fortalecimiento de capacidades para el trabajo y el desarrollo del mundo joven

Nombre del Programa: Fortalecimiento de las capacidades para el trabajo.

Descripción del Programa: Las actividades principales estarán orientadas a organizar a los jóvenes que ingresan al mundo laboral y a aquellos que están en búsqueda de trabajo y, en conjunto con ellos, diseñar estrategias que promuevan la iniciativa empresarial, individual y grupal. Además busca ligar la oferta central y de riesgo y la demanda de recursos para capacitación y fomento productivo juvenil en el ámbito comunal.

Para esto se plantea como primer paso la construcción y la manutención de un Catastro actualizado de los jóvenes en búsqueda de trabajo y la promoción de la organización de los mismos, de manera de multiplicar las oportunidades de desarrollo para el sistema comunal en alguna de las áreas privilegiadas del PLADECO.

Unidad Responsable: Dideco Unidad de Fomento Productivo.

Beneficiarios: Jóvenes entre 18 y 29 años de edad.

Postulación: En la Dirección de Desarrollo Comunitario.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Requisitos: Ser joven y tener un proyecto individual o colectivo de fortalecimiento productivo comunal.

Que Financia: Constitución de sociedades, iniciación de actividades, actividades de capacitación en gestión. Elaboración de proyectos, etc. Financiamiento no reembolsable.

Presupuesto: \$ 2.000.000.-

Proyectos relacionados: Catastro de Jóvenes en búsqueda de Trabajo. Fondo Concursable para Proyectos Productivos; Programa de Capacitación Para el Trabajo.

e. **Programa de desarrollo Integral de Jóvenes.**

Nombre del Programa: Desarrollo Integral Juvenil.**Descripción del Programa:** El programa en cuestión tiene como objetivo estratégico la consolidación de las instituciones públicas y de las organizaciones sociales de la comuna. Como objetivo específico busca desarrollar y fortalecer la participación ciudadana.

Se plantea como primer paso la elaboración de un Plan de Desarrollo Juvenil Participativo en donde se construyan, en conjunto con los jóvenes de la comuna, las áreas de interés de los distintos ámbitos de acción para los jóvenes con miras a desarrollar proyecto específicos para el mundo juvenil.

A partir de esto se considera de fundamental importancia la creación de clubes de la juventud, que consisten en espacios de recreación, encuentro y sociabilidad juveniles, a nivel local, gestionados por los propios jóvenes con el objeto de que puedan idear y desarrollar distintas actividades juveniles.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Por último se plantea la elaboración de un Catastro de Organizaciones juveniles Formales Informales. Generación del primer encuentro de Organizaciones Juveniles de Angol. Constitución de la Unión Comunal de Jóvenes como espacio de diálogo permanente entre éstos y los distintos actores comunales con miras a la incorporación plena de los mismos al Cesco comunal.

Unidad Responsable: Dideco.

Beneficiarios: Jóvenes entre 18 y 29 años de edad.

Postulación: En la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Requisitos: Ser joven y tener un proyecto individual o colectivo de fortalecimiento comunal.

Que Financia: Postulación de proyectos de promoción y prevención en población juvenil e infantil en consumo de drogas y alcohol, e implementación de programas de prevención en consumo de drogas.

Presupuesto: \$ 1.000.000

Fuentes de Financiamiento: Municipio; Conace, INJ.

f. Programa de desarrollo Integral del área de la mujer.

Nombre del Programa: Desarrollo Integral del Área de la Mujer.**Descripción del Programa:** El programa en cuestión tiene como objetivo estratégico la consolidación de las instituciones públicas y de las organizaciones sociales de la comuna. Como objetivo específico busca desarrollar y fortalecer la participación ciudadana.

Unidad Responsable: Dideco

.Beneficiarios: Mujeres de todas las edades y jóvenes entre 18 y 29 años de edad.

Postulación: En la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Requisitos: Ser mujer y tener un proyecto individual o colectivo de fortalecimiento comunal.

Que Financia: Capacitación laboral en distintas áreas, Apoyo al trabajo independiente de la mujer, Capacitación y/o asesoría a mujeres de la comuna, Continuidad programas jefas de hogar.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Presupuesto: \$ 2.000.000 hasta el año 2003.

Fuentes de Financiamiento: Sence, Prodemu; Fosis, Municipio; BID, FNDR, Sernam.

g. Programa de Acceso Masivo a la Cultura, el Deporte y la Recreación.

Nombre del Programa: Programa de Acceso Masivo a la Cultura, el Deporte y la Recreación.

Descripción del Programa: El programa financiará proyectos de promoción o difusión del deporte y la cultura en la comuna , a través de un concurso anual de proyectos abierto a la comunidad toda, e intentará unir la oferta y la demanda de recursos para eventos de este tipo.

Como en las otras áreas, se plantea la elaboración de un Catastro de Organizaciones Culturales y Deportivas, formales e informales. Y la generación del primer encuentro de organizaciones de este tipo en la comuna de Angol. A partir de esto se plantea impulsar la Constitución de la Unión Comunal de Entidades Culturales y Deportivas como espacio de diálogo permanente entre estos y los distintos actores comunales con la consiguiente generación de un red de espacios culturales y deportivos capaces de promover las alianzas estratégicas entre distintas entidades de éstos ámbitos de actividad.

Para impulsar todo lo anterior se plantea la implementación de una oficina con dos profesionales, uno del área del deporte y uno del área de la cultura, más una secretaría y la infraestructura correspondiente para desarrollar una Política Comunal de Cultura, Deportes y Recreación, promoviendo sistemáticamente el logro de los objetivos planteados en el Plan.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Angol, con la Unidad Comunal de Deportes, Cultura y Recreación..

Beneficiarios: Todas las organizaciones e instituciones culturales y deportivas con personalidad jurídica, con asiento en la Comuna de Angol.

Postulación: La postulación será una vez al año, en concurso público e informado, con participación directa de la unión Comunal de Entidades Culturales y Deportivas en la selección de los beneficiados. La fecha de la misma será dada a conocer oportunamente por la Dideco.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Requisitos: Presentar un proyecto cultural o deportivo a desarrollarse al interior de la comuna de Angol en el cual el aporte del municipio no supere el \$1.000.000 de pesos con el patrocinio de la Unión Comunal de Entidades Culturales y Deportivos.

Que Financia: Difusión y Premios para concursos de pintura, poesía, literatura, o cualquier disciplina artística o deportiva a realizarse en la comuna de Linares. Financia además implementación para los proyectos, instrumentos, libros o equipos, material deportivo, etc.

Beneficios Anexos: Cuando los eventos sean de carácter comunal, los montos involucrados en el financiamiento podrán incrementarse hasta en un 200 %.

h. Programa de Desarrollo de Competencias

Nombre del Programa: Desarrollo de Competencias.

Descripción del Programa: El programa financiará la implementación de selecciones comunales de deportes, y el establecimiento de grupos y talleres específicos para el desarrollo de talentos deportivos, culturales y/o artísticos que sean miembros de la comunidad.

Unidad Responsable: El Municipio a través de la Unidad Comunal de Cultura, Deportes y Recreación.

Beneficiarios: Los deportistas destacados y los talentos artísticos y culturales de la comuna, tanto individuales como grupales.

Postulación: Postulación permanente a través de la Unidad Comunal de Cultura, Deportes y Recreación.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Requisitos: Haber ganado un concurso comunal o una olimpiada comunal en algún deporte o disciplina artística o cultural, ya sea en grupo o individual.

Que Financia: Viáticos y subvenciones para el desarrollo sistemático de la actividad en cuestión y/o para viajes y participaciones en concursos regionales, nacionales o internacionales.

3.-DESARROLLO DEL SECTOR MEDIOAMBIENTAL:

Definición :Este Plan debe considerar tres estrategias fundamentales: crear conciencia y preocupación de la población acerca del tema medioambiental, desarrollar programas educativos y aumentar áreas verdes y mejorar los servicios de recolección de aseo, ornato y barrido de calles.

Directrices :

1. - Crear Ordenanza De Extracción De Áridos
2. – Crear nuevo Vertedero
3. - Acotar Las Condiciones Ambientales Permitiendo Al Mismo Tiempo El Desarrollo Económico.
4. - Tener Contenedores En Poblaciones
5. – Aplicar las disposiciones de la Ordenanza Medioambiental
6. - Potenciar La Capacidad De Inspección
7. – Aplicar disposiciones del Nuevo Plan Regulador

Objetivos :

Proteger el ecosistema posibilitando el desarrollo comunal
Establecer criterios para definir áreas de protección exclusiva

PLAN COMUNA ECOLÓGICA.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Este plan tiene el objetivo de gestionar desde la administración local un proceso de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, que permita desarrollar las diferencias competitivas de la comuna y que le otorgue a sus habitantes posibilidades de desarrollo integral, velando por la creación de una cultura de cuidado y preservación del medio ambiente al mismo tiempo que desarrollando todas las potencialidades que el territorio comunal ofrece.

Esto pasa sin duda por mejorar la accesibilidad de la comuna, por un lado; y por mejorar la conectividad interna de la misma, por otro.

Además se plantea la necesidad de definir, a través de los instrumentos legales pertinentes, las áreas geográficas y lugares de importancia ecológica que requieren de protección y /o programas de recuperación, así como ordenar los asentamientos urbanos de manera de permitir y fomentar, a través de reglas claras, la inversión tanto pública como privada para el desarrollo armónico de las áreas productivas y/o de importancia social y cultural, promoviendo la integración territorial; anticipando la vialidad estructurante y redes de servicio público; velando por la distribución equitativa del equipamiento y la infraestructura social; y la estructuración de áreas prioritarias de expansión urbana, así como zonas exclusivas para industrias molestas, contaminantes o peligrosas. Además se busca materializar con este plan, los acuerdos básicos en el ámbito comunitario que ayuden a definir el ordenamiento territorial: la jerarquía y roles de los centros poblados; la zonificación general de la comuna; los ejes y áreas de crecimiento futuro y las áreas protegidas y/o con restricción de uso.

Desde esta perspectiva se desea lograr un desarrollo ordenado del territorio, integrando las áreas rurales y urbanas, que se exprese en la construcción de “**una comuna ordenada**”, “**una comuna con un adecuado nivel de urbanización**”, “**una comuna armónica**” y “**una comuna limpia**”.

Por último, se persigue democratizar la toma de decisiones en los procesos de planificación y gestión pública, para lo cual se requiere incorporar el pensamiento de los beneficiarios a los procesos de planificación y elevar la capacidad técnica institucional.

a. Programa Angol Comuna Ecológica.

Nombre del programa : Angol Comuna ecológica.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Descripción del Programa: En concordancia con los objetivos nacionales de la CONAMA y el Ministerio de Educación, de incorporación del tema ambiental a la gestión local, la Municipalidad se plantea la necesidad de dar un impulso decidido a la Educación Ambiental en el ámbito de la educación formal, de tal manera que niños y jóvenes se incorporen a actividades curriculares y extracurriculares cognitivas y de formación valórica de aula y de terreno.

Se pretende, para esto, introducir una visión ecosistémica en la comprensión del entorno y como estrategia metodológica propiciando la interdisciplina; propiciar una metodología activa en la adquisición de los conocimientos, apoyándose en la experimentación y el autodescubrimiento; y trabajar en terreno para aprehender *in situ* la complejidad y riqueza de entorno natural.

Se plantea la realización de eventos puntuales y de cursos sistemáticos en donde se abarquen temas urbanos y rurales con el objetivo de formar monitores urbanos y monitores campesinos. En el caso de los monitores urbanos, los temas a tratar son: ahorro de energía, evitar y minimizar residuos urbanos; huertos orgánicos caseros y pequeños invernaderos; mejoramiento ambiental de la vivienda; y arborización y desarrollo de las áreas verdes urbanas. En el caso de los monitores campesinos se propone abordar los siguientes temas: agricultura orgánica; cultivos aterrazados para proteger laderas; aprovechamiento de la dendroenergía (uso sustentable de la madera); letrinas secas aboneras; sistema de tratamiento y reutilización de aguas residuales; aprovechamiento de la energía solar; y secadores solares de frutas y verduras. Los espacios escolares rurales y urbanos pueden solicitarse para el desarrollo de estos cursos pero lo importante es que se sustenten en "aprender haciendo" en los propios locales comunitarios, para dejar allí, al fin del curso, el prototipo construido por los alumnos.

Se trata de eventos organizados por barrios para realizar acciones comunitarias de mantenimiento de las áreas verdes, reposición de especies dañadas, sembrado de nuevas especies, limpieza de veredas y reposición de pavimentos. Para el desarrollo de estas actividades, el Departamento de Obras Públicas y Aseo y Ornato Comunal proporciona personal, materiales y recursos y se integra a los vecinos a los trabajos. Tomando 11 sectores

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

de recolección¹, en la ciudad de Linares se realizarían en días domingo, una jornada por cada sector. También, en caso de detectarse microbasurales, éstos pueden ser erradicados en una acción comunitaria.

Después de evitar, reducir o reutilizar los residuos, lo que sigue es tratar de reciclar el máximo posible. En el programa integral para los residuos urbanos se ha propuesto incorporar al sistema de manejo la actividad de acopiar y vender los reciclables como una actividad que requiere de un impulso y apoyo del municipio. Se plantea realizar cada seis meses una jornada de reciclaje donde se invite a la población a traer reciclables a un centro de acopio. Estas jornadas deben prepararse con tiempo, difundiendo folletos con la información del sentido que tiene esta actividad, qué materiales queremos acopiar, etc. La venta de los reciclables obtenidos puede aplicarse a proyectos sociales de la Municipalidad.

Unidad Responsable: Dirección de Obras Municipales, en coordinación con el Consejo Ambiental Local y el Depto. Educación..

Beneficiarios: Cualquier institución u organización que se desarrolle en el ámbito de la preservación y el cuidado del medio ambiente.

Postulación: Postulación de carácter permanente en la Dirección de Obras Municipales.

Requisitos: La presentación de un proyecto que se enmarque dentro de las iniciativas propuestas por la municipalidad en el marco del trabajo medioambiental.

Que Financia: Cursos para Monitores Medioambientales Urbanos y Rurales, Proyectos de arborización Urbana y Rural y Proyectos de Reciclaje de Basuras.

Presupuesto: \$ 15.000.000.-

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Proyectos asociados: Red de forjadores ambientales, Jornada de Cuidado de Arboles y Limpieza Urbana y Rural; Recuperación de Reciclables.

b. Programa de Mejoramiento de la Calidad Ambiental.

Nombre del Programa : Mejoramiento de la calidad Ambiental

Descripción del Programa: El programa en cuestión busca lograr una gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos urbanos generados en la comuna de Angol, que incluya las mejores prácticas ambientales en los aspectos normativos, técnicos, culturales, de ordenamiento territorial, económicos y sociales, acordes con la realidad de la comuna, y que permita minimizar su impacto ambiental y eliminar los efectos negativos que éstos pueden producir sobre la salud de las personas.

Como objetivos específicos busca evitar y minimizar la generación de residuos sólidos urbanos mediante campañas permanentes dirigidas a la población y a los generadores industriales, comerciales e institucionales; impulsar el reciclaje mediante programas de separación en el origen que factibilicen proyectos de aprovechamiento de productos reciclables y la producción de compost; realizar el proyecto y la puesta en marcha de un relleno sanitario que considere como estrategia la asociatividad municipal para reducir costos de la disposición final por economías de escala; y realizar la capacitación del personal municipal para participar en los procesos de control de la gestión de los residuos.

Incrementar las áreas verdes de veredas, parques y plazas existentes, mediante un programa de arborización con el fin de mejorar la imagen urbana y la funcionalidad de las mismas por efecto del sombreado, reponiendo los especímenes dañados, los faltantes y agregando otros donde se pueda densificar el sembrado.

Unidad Responsable: Dirección de Obras Municipales en coordinación con el COAI.

Beneficiarios: La población de la comuna de Angol.

Que Financia: Instalación de nuevo vertedero Un proyecto de gestión integral de residuos sólidos urbanos y la arborización urbana.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Presupuesto: \$ 100.000.000.-

Proyectos asociados: Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Arborización Urbana.

4.- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Definición : Desarrollar un Plan de Ordenamiento Territorial atingente a la realidad y la proyección futura de Angol, establecer en las Ordenanzas locales del Plan de ordenamiento territorial tener presente a lo menos las siguientes directrices:

Directrices :

- a. Densificación de la zona céntrica
- b. Modificar y actualizar el Plan Regulador
- c. Protección de zonas agrícolas
- d. Mejoramiento y ampliación de red vial estructurante
- e. establecer normas de protección del medioambiente

a. Programa de Ordenamiento Territorial.

Nombre del programa: Ordenamiento territorial

Descripción del Programa: Definir, a través de los instrumentos legales pertinentes, las áreas geográficas y lugares de importancia ecológica que requieren de protección y /o programas de recuperación, así como ordenar los asentamientos urbanos de manera de permitir y fomentar, a través de reglas claras, la inversión tanto pública como privada para el desarrollo armónico de las áreas productivas y/o de importancia social y cultural, promoviendo la integración territorial; anticipando la vialidad estructurante y redes de servicio público; velando por la distribución equitativa del equipamiento y la infraestructura social; y la estructuración de áreas prioritarias de expansión urbana, así como zonas exclusivas para industrias molestas, contaminantes o peligrosas. Además se busca materializar con este programa, los acuerdos básicos en el ámbito comunitario que ayuden a definir el ordenamiento territorial: la jerarquía y roles de los centros poblados; la zonificación general de la comuna; los ejes y áreas de crecimiento futuro y las áreas protegidas y/o con restricción de uso.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Se plantea por tanto la elaboración de un Plan de ordenamiento territorial que deberá promover el desarrollo armónico del territorio comunal, tanto de sus centros poblados como de sus zonas rurales, en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico – social. Deberá además prever normas para lograr adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad, cuidado y preservación del medio ambiente en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, de equipamiento y de esparcimiento. Debe también formular una propuesta de organización del sistema construido, previendo las necesidades de espacio y localización de actividades más adecuados; hacer compatibles las distintas actividades en el espacio habilitado y generar una calidad morfológica que agregue valor al conjunto. Además, debe establecer disposiciones respecto del uso y de la intensidad de uso del suelo tanto urbano como rural, localización del equipamiento comunitario, estacionamientos, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades e intensidad de utilización de suelos, y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas así como de los demás aspectos urbanísticos. Por último, el proyecto debiera incorporar las nuevas tecnologías existentes en el ámbito del ordenamiento territorial para agilizar la toma de decisiones comunales en este ámbito (instalación de un Sistema de Información Geográfica).

Unidad Responsable: SECPLAN.

Beneficiarios: Cualquier institución u organización que se desarrolle en el ámbito de la preservación y el cuidado del medio ambiente.

Que Financia: La elaboración y puesta en práctica de un plan de ordenamiento territorial comunal.

Presupuesto: \$ 125.000.000.-

Proyectos asociados: Plan de Ordenamiento Territorial Comunal Participativo.

b. Programa de Vialidad Urbana.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Nombre del programa: Vialidad Urbana

Descripción del Programa: El programa en cuestión busca mejorar y optimizar los recursos comunales a través de una adecuada red vial estructurante que permita a la comuna enfrentar los procesos de modernización para efectos productivos y, además, mejorar la calidad de vida y el ordenamiento de las actividades propias de una urbe moderna con miras a un mejor aprovechamiento del equipamiento social, tanto público como privado, existente.

Es de interés comunal propiciar acciones para el fomento productivo de la comuna mediante la reinstalación del sistema de transporte ferroviario, que resultaría un medio eficaz, eficiente y económico para trasladar materias primas.

Unidad Responsable: Dirección de Obras Municipales en coordinación con la Dirección de Tránsito y Transporte Público y la SECPLAN.

Beneficiarios: Toda la comuna de Angol.

Que Financia: La elaboración de proyectos y estudios asociados, así como la ejecución de las obras de la infraestructura vial urbana necesaria para dar cabal cumplimiento a los objetivos del plan de desarrollo Comunal.

Fuente de financiamiento. Fondos Centrales, FNDR, Sectoriales y Recursos Municipales, según sea el caso.

Presupuesto: A definir en relación a cada proyecto específico.

Proyectos posibles asociados: Construcción Puente Vado Buenos Aires, Pavimentación Calle General Bonilla, Proyectos de vialidad intermedia en varias calles de Angol (Villa Emaús, Villa Las Araucarias, El Cañón, Pampa. Ingenieros,etc.) y coordinar acciones con la Empresa de ferrocarriles para obtener servicio de transporte de carga.

c. Programa de Vialidad Rural.

Nombre del programa: Vialidad rural

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Descripción del Programa: El programa en cuestión busca mejorar y optimizar los recursos comunales a través de una adecuada red vial rural que permita a la comuna integrar a sus sectores rurales y potenciar su desarrollo para enfrentar los procesos de modernización para efectos productivos y, además, mejorar la calidad de vida con miras a un mejor aprovechamiento del equipamiento social, tanto público como privado, existente.

Unidad Responsable: Dirección de Obras Municipales en coordinación con la SECPLAN.

Beneficiarios: Toda la comuna de Angol y en particular los sectores rurales .

Que Financia: La elaboración de proyectos y estudios asociados, así como la ejecución de las obras de la infraestructura vial rural necesaria para dar cabal cumplimiento a los objetivos del plan de desarrollo Comunal.

Fuente de financiamiento. Fondos Centrales, FNDR, Sectoriales y Recursos Municipales. según sea el caso.

Presupuesto: A definir en relación a cada proyecto específico.

Proyectos asociados: Pavimentación Camino de acceso al Parque Nacional Nahuelbuta , Mantención de caminos de acceso a Postas y Escuelas rurales Camino Angol-Nacimiento por Maitenrehue. .

5.- PLAN COMUNICACIONAL Y DE IMAGEN CORPORATIVA MUNICIPAL:

Definición :

establecer una imagen corporativa comunal que favorezca el sentido de pertenencia y el reconocimiento a nivel nacional de la comuna.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Directrices :

Potenciar el fortalecimiento de las tradiciones y características angolinias

Establecer instrumentos que premian proyectar la imagen comunal por diferentes medios.

Objetivos:

a. Programa de Fortalecimiento de la Identidad de la Comuna de Angol.

Nombre del programa: Angol, una ciudad con Identidad

Descripción del Programa: El programa en cuestión busca desarrollar iniciativas para fortalecer los procesos de identidad comunitaria de Angol y, al mismo tiempo, dotar a la comuna del mobiliario Urbano y la Señalética necesaria para resaltar sus atributos urbanísticos, arquitectónicos, paisajísticos y naturales, generando las condiciones necesarias para una mayor identificación del habitante con su medio, tanto natural como construido.

Asimismo, se contempla la creación de una Página WEB y otros mecanismos de información y coordinación interna y externa del municipio.

Institución Responsable: Dirección de Obras Municipales, en coordinación con el Área de Informática y Educación .

Beneficiarios: Toda la comuna de Angol.

Que Financia: Cursos, concursos, proyectos y provisión del mobiliario urbano y la señalética necesaria para el cabal cumplimiento de los objetivos del plan.

La elaboración del portal WEB y de las líneas telefónicas de servicio a la comunidad.

Presupuesto: A definir de acuerdo a proyectos específicos.

b. Programa de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Angol.

Nombre del programa: Relaciones públicas del Municipalidad de Angol.

Descripción del Programa: El programa en cuestión busca desarrollar iniciativas para fortalecer los procesos de comunicación interna y externas de la municipalidad de Angol ,

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

estableciendo sistemas de difusión de los programas y actividades desarrolladas y por otra parte creando canales de comunicación expeditos que permitan recoger las inquietudes ciudadanas, generando las condiciones necesarias para una mayor participación de la comunidad.

Asimismo, se contempla la instalación de los medios de comunicación expeditos y gratuitos para los usuarios y otros mecanismos de información y coordinación interna y externa del municipio.

Institución Responsable: Secretaría Municipal, Administrador Municipal, en coordinación con el Área de Informática y todas las Unidades del Municipio .

Beneficiarios: Toda la comuna de Angol.

Que Financia: programas comunicacionales y proyectos que den cumplimiento a los objetivos del plan.

Líneas telefónicas de servicio a la comunidad.

Presupuesto: A definir de acuerdo a proyectos específicos.

PROYECTOS

Déjase constancia que se hace mención en la descripción de los Proyectos a valores que constituyen costos referenciales de implementación de los mismos. Dichas cifras solo constituyen una aproximación a los valores reales , de manera que no debe tenerse como costos oficiales de dicha implementación, los que serán calculados oportunamente.

1.-: Creación de Unidad de Desarrollo Local y Fomento productivo .

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Unidad responsable : I. Municipalidad de Angol

Objetivo Estratégico Relacionado

Fomento productivo
Pequeña y Mediana Empresa y capacidad laboral.

Descripción:

Implementar y crear una Unidad Promotora del desarrollo Económico- productivo, de gran impacto social en la comuna, como ejecutora responsable no solo del Pladeco, sino que de todos los aspectos atinentes al Desarrollo Productivo, con un alto nivel técnico-profesional orientado a resultados, dependiendo del Alcalde e integrado a la gestión del equipo Directivo y profesional existente en el Municipio.

Por las funciones que se le atribuyen pasa a ser uno de las propuestas mas relevantes, ya que en ella radica la responsabilidad de otras iniciativas complementarias.

Objetivos:

Dirigir, guiar y ejecutar el PLADECO.

Lograr una efectiva participación ciudadana, empresarial, dirigentes comunales, etc.en el desarrollo de las acciones del Pladeco.

Ejecutar planes ,programas y proyectos de Fomento productivo contemplados en el Pladeco.

Desarrollar el proceso de información y orientación a inversionistas,acerca de fuentes de financiamiento, Fondos concursables para la ejecución de iniciativas de inversión.

Organizar,promover y desarrollar programas de capacitación a MIPYMES.

Crear Alianzas Estratégicas interservicios públicos para fortalecer el desarrollo productivo en la comuna.

Coordinar acciones con Serplac, Gobierno Provincial para atraer recursos a la comuna

Constituir una unidad orientada al logro de resultados, que de cuenta a la Comunidad y el Concejo Municipal del Desarrollo Productivo de la Comuna y de la Alianzas Estratégicas definidas.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Mejorar la consistencia y pertinencia de la formulación de proyectos dentro de los lineamientos estratégicos del Pladeco.

Beneficiarios:

Directos :

Municipios ,Sector Productivo, organizaciones funcionales, MIPYMES, Inversionistas potenciales y agentes de desarrollo local

Indirectos : los habitantes de la comuna

Etapas y/o actividades

Definir en Plan Estratégico Municipal la descripción y análisis del cargo.

Llamar a Concurso, seleccionar, entrenar y definir metas y logros esperados.

Confeccionar Programa de Acción por parte del personal seleccionado, y aprobación por el Consejo Municipal..

Implementación, operación y Control de Gestión de dicho Programa.

Capacitar y formar al menos dos funcionarios por municipalidad, en temas relacionados con Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo. Esto, con el fin de preparar a la municipalidad para la futura creación del departamento.

Elaborar planes y programas de desarrollo de mediano y largo plazo, tomando como base la información obtenida por medio de los PLADECO y los diálogos comunales entre otras iniciativas.

Contempla la instalación de este departamento como un programa inicial de dos años de duración. Se espera que la capacitación, la conformación del equipo y los acuerdos con las municipalidades asociadas se logren en dos años.

Estimación preliminar de Recursos.

Costos

Costos de diseño y especificaciones técnicas de la Unidad, cargos y funciones M\$ 500

Costos de Operación, recurrentes anuales \$ 54..000.000

Recursos humanos

Personales del área industrial,comercial,agrícola,social y de la construcción,además del personal técnico específico a las funciones a realizar..

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Duración:

Operación 10 años, esto es la Vida Útil del PLADECO

Impactos esperados:

Crecimiento de la actividad económica y productiva local, en el ámbito de la micro, pequeña y mediana empresa (PIMYME), con el consecuente aumento en la generación de empleo, y por lo tanto, de la fuerza laboral comunal.

Obtener nuevas fuentes de financiamiento, a nuevas iniciativas o apoyando programas de desarrollo específico en las comunas de la región.

Elevar la calidad de vida de la comunidad, como consecuencias de la generación de nuevas fuentes de empleo para las comunas.

Disminuir las tasas de cesantía (producto de las iniciativas de carácter productivo y social).

Coordinación entre todos los agentes públicos y privados relacionados con el desarrollo económico de los territorios (estos a través del establecimiento de mesas de trabajo).

Una gestión profesional y técnica eficiente y transparente, sin mediaciones político partidistas

Los impactos tangibles se esperan lograr al final de los dos años de operación del proyecto. La prioridad inicial, la posee la coordinación entre los agentes económicos, ya que de ellos depende el potencial de desarrollo de las comunas en general.

La incorporación de la oficina, debe realizarse en forma gradual y sensibilizando al resto de los equipos municipales y a la sociedad en general.

Para no caer en el riesgo, en que ninguno de los temas sea tratado con propiedad o la profundidad necesaria se sugiere se enfoque en la concreción de uno o dos problemas que serían abordados de buena manera, que no tratar de abordar muchos sin llegar a feliz término. Por esto, es conveniente, que el trabajo del departamento o Gerencia, tenga siempre presente el dotar de capacidades a las comunas, para que sean ellos los que lleven adelante los planes

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

operativos y posteriormente implementen su propio departamento de desarrollo económico local.

Funciones :

Las funciones del Departamento de Desarrollo Económico Local y de Fomento Productivo, se enmarcan dentro del plan operativo, en el sentido que es este departamento el que debe realizar la labor básica o el contacto directo con los agentes económicos, sociales y de desarrollo de las comunas, aunque apoyando por cierto a los funcionarios municipales y sin pasarlo a llevar, ya que, lo más importante es no violar la institucionalidad municipal, por el contrario, se trata de fortalecerla. Por otro lado, claro, debe ser gestor de la política de desarrollo local. Por lo tanto dentro de las funciones se encuentran

Debe procurar el trabajo asociativo, la articulación y la coordinación de todo el equipo que participe del desarrollo de iniciativas.

Solicitar la información a todos los organismos públicos o privados, que desarrollen proyectos, transferencias tecnológicas, o programas de capacitación en la región, para evitar duplicidad de funciones. Así se pueden coordinar de mejor manera el funcionamiento de estos en los territorios.

Control, evaluación, seguimiento y coordinación de los planes, proyectos y programas de desarrollo productivo que se estén llevando a cabo en las comunas y que hayan sido iniciativas del departamento.

Control y supervisión, coordinación de las instituciones que realicen programas de transferencia tecnológica. Especialmente cuando más de una institución desea apoyar un sector. Esto dentro del contexto de las mesas de trabajo.

Promoción y fortalecimiento de las organizaciones productivas en las comunas.

Fomentar el asociativismo entre los actores u organizaciones de las comunas.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Promover y apoyar nuevas iniciativa empresariales. Por ello es esencial ser capaz de identificar buenas ideas de negocios, personas con potencial emprendedor capaces hacer realidad sus ideas.

Capacitar a los funcionarios municipales, para que ellos realicen el trabajo de sus comunas en forma permanente.

Apoyar a los funcionarios municipales, para que ellos realicen el trabajo de sus comunas a tomar contacto con grupos informales y formalizarlos, hasta llegar a ser grupos formales y productivos. Deben tener claro cuales y como serán los grupos formales y productivos. Deben tener claro cuales y como será los grupos formales en cada período y cual será la orientación de estos.

Prestar la debida asesoría en los casos que sea necesario, para la consecución de proyectos, o para incentivar el asociativismo. Entregar todas las herramientas necesarias para permitir una asesoría eficiente.

Establecer, "Mesas de Trabajo" con los actores involucrados en el desarrollo comunal, sean estos públicos o privados. Estas mesas de trabajo tiene por misión coordinar de manera eficiente la actuación de los servicios, para que así existe un apoyo a todos los sectores de la comuna y con el trabajo asociativo por parte de los servicios obtener una sinergia que posibilite la consecución de los planes de trabajo.

Funciones Específicas

Estas funciones se deben incorporar dentro del Plan Estratégico Municipal. Como este es de un año, se sugiere ir trabajando en paralelo, al menos, con los acuerdos con las comunas aledañas, en la instalación de las mesas de trabajo y en la capacitación de los funcionarios.

Ellas serían, por ejemplo:

Identificar sectores con potencialidades para explotación, y proponer proyectos asociativos o participativos, donde los privados tomen el riesgo.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Realizar un estudio de las fuerzas de Porter (Productos sustitutos, Proveedores, Consumidores, Competidores Actuales, Posibles Competidores) para saber, cuales son las comunas que compiten con la nuestra (en el sentido de que los turistas vallan a estas ciudades en vez de la nuestra), cuales son las posibles competidoras (aquellas que vemos que se han desarrollado o intentan realizar planes para abarcar mayor cantidad de turistas), y como podemos enfrentarlas (nuevos planes y proyectos a realizar), desde el punto de vista de nuevas iniciativas.

Elaborar planes de desarrollo y promoción de eventos, potenciando las cualidades de la comuna, acudiendo principalmente a aquellos que más saben acerca del tema como SERNATUR, consultores expertos, etc.

Fortalecer las potencialidades, promocionando las comunas y estas, principalmente por medios de comunicación, u organizar a todos los relacionados en la comuna con el turismo para establecer estrategias publicitarias de apoyo.

Intentar proyectos asociativos que tengan como finalidad mejores planes y economías por disminución de costos de implementación de estas, como agrupar a todos los sectores de la comuna.

Como Comuna Agrícola.

Distribuir agricultores entre pequeños, medianos y grandes, para saber que apoyo dar a cada grupo y orientar el trabajo de los servicios.

Realizar asesoría sobre asociatividad, centros de acopio y productos con mayor rentabilidad y expectativas para la comuna.

Fomentar asociatividad y creación de unidades productivas, aprovechamiento las ventajas de la zona (como conservado de frutas y verduras, mermeladas, etc.), y agrupando a aquellos con iguales cultivos

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Coordinar esfuerzos con los demás departamentos, municipales, para capacitar en forma eficiente a los agricultores y sus familias, entregando las prestaciones necesarias (jardines infantiles, salas cunas, atención de salud, etc..) Esto permitirá que las mujeres y sus maridos solo se preocupen de la capacitación y de emprender acciones en su favor, ya que no estarán preocupados en que pasa con su familia mientras ellos se capacitan (esto se enmarca en la cadena de Maslow explicada anteriormente).

Fomentar integración vertical hacia adelante y hacia atrás.

Como Comuna Forestal

Realizar o encargar estudios sobre suelos y productividad de estos para entregar información a los productores y orientarlos en su accionar.

Entregar capacitación y apoyo técnico a productores sobre plantaciones.

Prestar asesoría en comercialización. Fomentar la asociatividad para aumentar el poder negociador del vendedor, lo que producirá economías de escala, ya que los costos de comercialización unitarios dado el alto volumen disminuyen, mejorando la rentabilidad.

Fomentar la incorporación de la segunda fase productora (productos manufacturados), para agregar valor a los productos de la comuna (muebles, artesanía, etc.)

Evaluar proyectos asociativos que permitan tener un mejor funcionamiento y disminuir los costos de la transferencia tecnológica.

Fomentar la integración vertical hacia delante y hacia atrás (asociación con proveedores y compradores).

Como comuna Industrial o de Servicios

Fomentar la creación de MIPYMES y la asociación de pequeñas unidades productivas.

Definir correctamente los barrios industriales, residenciales y los mixtos, para evitar la pérdida de tiempo cuando se desea instalar una empresa.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Entregar toda la asesoría necesaria y facilitar los trámites municipales, para la creación de MIPYMES.

Formular proyectos para entregar en concesión a privados, o para incentivar la inversión de estos.

Agrupar a los pequeños artesanos de la comuna, para formar una unidad productiva competitiva.

Trabajar asociativamente en los viveros de MIPYMES, ya que se lograría un trabajo más efectivo dado la retroalimentación de los conocimientos de todos los servicios y además disminuyen los costos de la transferencia tecnológica.

Fomentar integración vertical hacia adelante y hacia atrás.

Como Comuna Silvoagropecuaria

Fomentar la asociatividad en caso de productos comunes y fomentar la utilización de centros de acopio común, para tener mayor poder negociador del vendedor.

Realizar o encargar estudios sobre suelos y posibles cultivos.

Realizar asesoría y orientación sobre los productos más convenientes en ciertas épocas o las alternativas de inversión.

Fomentar la creación de MIPYMES del rubro de centros de acopio.

Fomentar la integración vertical hacia delante y atrás.

2.- : Programa de Incubadoras de Empresas

Unidad Responsable : Municipalidad de Angol

Organismos asesores: CORFO, SERCOTEC

Objetivo Estratégico Relacionado:

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Fomento productivo

Desarrollo económico-social comunal

Crecimiento económico

Descripción.

El Programa de Incubación de Empresas debe insertarse dentro de un proceso de revisión de Planes de formación en la educación, exigido como estrategia para iniciar un proceso sostenido de retención de juventud, sentido de pertenencia, participación ciudadana en los destinos de la Comuna, creación de Empresas en la zona de interés, capacitación al personal que este dispuesto a emprender, etc. todo dentro del marco de una mayor pertinencia de la formación educativa.

El Programa es un importante eslabón de cooperación en este proceso de formación de la capacidad emprendedora, que de paso a la materialización de iniciativas que deben ser guiadas en una Incubadora que de alguna manera asegure su supervivencia posterior.

Objetivos.

Diseñar y poner en funcionamiento un Centro emprendedor que logren su Incubación temporal para fortalecer el fomento Productivo Comunal.

Poner en ejecución el Plan de Fomento Productivo basado en MIPYMES locales.

Constituirse en un instrumento de Desarrollo Local, como elemento de intervención económica, favoreciendo la participación comunitaria de empresarios, formar clusters, promover la ocupación y desarrollo de posibles Barrios industriales.

Apoyar a Pequeños emprendedores para que materialicen sus Proyectos en la Comuna

Beneficiarios.

Tipo de Beneficiarios

Directamente los emprendedores y el sector productivo, e indirectamente toda la Comuna por el nivel de actividad económica generada

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Número de Beneficiarios

Todos los habitantes de la Comuna en principio mas los habitantes de la Intercomunas integrantes de la Alianza Estratégica que suscriban el Plan de Desarrollo Local.

Etapas y/o actividades

Presentar Proyecto a CORFO, SERCOTEC.

Definir los aportes de infraestructura física disponible por la Municipalidad.

Definir la estrategia de desarrollo de la iniciativa, ya sea externalizada llamando a licitación su operación, o bien operación directa de la propia Municipalidad vía Convenios necesarios.

Confeccionar Programa de Acción coherente con lineamiento del PLADEC, presentación al Consejo y aprobación.

Definir Indicadores de Control de desempeño, e implementar o poner en ejecución el Programa

Estimación preliminar de recursos

Costos

Diseño, por una sola vez \$ 5.000.000

Costos operacionales, recurrentes anuales \$ 25.000.000

Recursos Humanos

Personal Unidad de desarrollo local y de Fomento productivo

Duración

Diseño, 8 meses

Operación, 10 años de la Vida Útil del PLADEC

3.-: Creación de un Centro de Acopio de Productos

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Unidad Responsable: Municipalidad de Angol

Unidad Asesora : SERCOTEC – FOSIS

Objetivo Estratégico Relacionado

Crear condiciones para la inversión privada en el fomento productivo local, a través de este Proyecto que reúna en un espacio inserto en el Ordenamiento territorial deseado, de servicios de acopio de producción de la Comuna.

Facilitar la economía externas, reuniendo con efectos sinergéticos, los esfuerzos hoy disgregados y solo de servicio a empresas de gran tamaño.

Constituye un eslabón en la cadena productiva que permite el acercamiento de otras inversiones privadas complementarias, una vez que se valore el esfuerzo inicial abordado por la iniciativa del Municipio o de Intercomunas.

Descripción :

Insertar espacios de desarrollo territorial que fomente el carácter productivo deseado para Angol, en concordancia con el Nuevo Plan de Ordenamiento territorial que se proponga.

Crear una zona de desarrollo en Angol, que permita un crecimiento orgánico de la ciudad, además de permitir los accesos adecuados a los centros de despacho naturales disponibles.

Proyecto que si bien es cierto parte con la iniciativa Municipal, se basa en las perspectivas de desarrollo de la Comuna, y en consecuencia su operación se basa en la concesión de espacios en explotación a particulares.

Objetivos :

Permitir y fomentar la inversión privada en sectores en que Angol tiene ventajas comparativas naturales, existentes actualmente y que den servicios y empleos.

Asumir el liderazgo en el Fomento Productivo, pero creando las condiciones para los inversionistas privados,, apoyando con esfuerzo compartido esta tarea.

Beneficiarios :

Todos los ciudadanos de la Comuna, autoridades, turistas, empresarios que potencialmente podrían instalarse en la Comuna,

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Etapas y/o Actividades.

Confección de Bases de Formulación del proyecto, para precalificar inversionistas interesados.
inserción en el Plan de ordenamiento territorial.
Postulación a Fondos Concursables.
Construcción y Operación, convenios de concesión y explotación.

Estimación preliminar de recursos

Costos

Estudios Básicos:	\$ 500.000
Costo del Proyecto	\$200.000.000
Costo de Operación Anual	\$ 25.000.000

Recursos Humanos

Personal propio de Empresa especializada contratada.

Duración

Diseño Preliminar :6 meses.

Operación

La vida Útil del PLADECO, esto es 10 años.

4.- Instalación de Planta Conservera Hortofrutícola

Unidad Responsable:Municipalidad de Angol

Unidad Asesora: CORFO - SERCOTEC

Objetivo Estratégico relacionado:

Potenciar el desarrollo de MIPYMES.

Facilitar la gestión y el desarrollo de MIPYMES.

Posibilitar el desarrollo productivo sin afectar en forma gravitante el equilibrio del medio Ambiente.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Potenciar el desarrollo de la Asociatividad del Sector.

Descripción:

La actividad agrícola y hortofrutícola en la comuna se presenta diferenciada de acuerdo a las características del productor, por tal motivo un alto porcentaje de la producción se destina a autoconsumo. Sin embargo, a través de la asociatividad se puede agregar valor a los productos utilizando un mayor nivel tecnológico en la producción y comercialización. Actualmente existen 3.721 Ha. de cultivo de cereales, hortalizas y frutales que podrían incrementarse para contribuir a superar los problemas de pobreza rural y de migración campo-ciudad.

Dentro de este contexto, este proyecto contribuiría con un desarrollo productivo de sectores sociales postergados.

El Estudio del Proyecto debe considerar no tan solo los aspectos de infraestructura y de desarrollo agrícola, sino que también los instrumentos de Asociatividad que permitan el desarrollo de las diferentes productores. Esto implica capacitación y asesoría técnica tanto en el nivel tecnológico de producción y de conservación de sus productos, como en la comercialización de estos.

Objetivos:

Agregar valor a los productos hortofrutícolas

Detener migración al centro urbano de la comuna

Desarrollar productos intensivos en uso de mano de obra

Reforzar el potencial exportador de estos productos

Beneficiarios:

MIPYMES del sector

Prestadores de servicio . Transporte, embalaje, etc.

Trabajadores en general, población rural de la comuna

Etapas y/o actividades:

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Evaluación social y económica del proyecto

Diseño del desarrollo hortofrutícola

Diseño de la planta conservera

Estudio y elaboración de bases de licitación

Licitación

Ejecución de obras

Puesta en servicio

Estimación preliminar de recursos:

Costos: - Estudios

Diseño de desarrollo hortofrutícola

Diseño de planta conservera

Ejecución de obras

Recursos humanos:

Personal de la Unidad de desarrollo local y Fomento productivo

Empresa contratista externa

Duración:

Estudios, diseño de planta y obras: un año

Operación: 15 años

5.- Planta Elaboración de Embalajes

Unidad Responsable:Municipalidad de Angol

Unidad Asesoras: SERCOTEC – FOSIS

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Descripción:

Anexo a las superficies destinadas a constituir el proyecto estratégico de Acopios de Productos, se insertaran diversos proyectos e iniciativas coligadas que se esperan razonablemente ejecuten inversionistas locales.

Destaca entre otros el tema de inversión en unidades de Frío, Elaboración de Embalajes tanto para mercado interno como de exportación.

El Proyecto acoge bajo concepto de asociatividad, diversas pequeñas plantas que operan de hecho en la zona, que dan salida a recursos naturales disponibles, satisfacen una necesidad creciente, se insertan en zonas naturales de desarrollo orientado a satisfacer de mejor modo al usuario final, integrándose a una cadena productiva en el sector que caracteriza la zona.

Objetivo Estratégico Relacionado

Fomento Productivo

Fortalecimiento de la capacidad empresarial local, plan de retención en la Comuna y efecto en el empleo local.

Objetivos :

Generar un proyecto basado en el esfuerzo de asociatividad, base para poder emprender con éxito tareas que sin un liderazgo conductor hace inviable su materialización.

Integración físico-económica, que permita ir construyendo un complejo básico en el sector agropecuario.

Beneficiarios :

Todos los ciudadanos de la Comuna, autoridades, turistas, empresarios que potencialmente podrían instalarse en la Comuna,

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Etapas y/o actividades

Estimación preliminar de recursos

Costos

Costo de Diseño

Costo de Operación Anual \$

Recursos Humanos

Personal propio de Empresa especializada contratada.

Duración

Diseño Preliminar 6 meses.

Operación La vida Útil del PLADEC, esto es 10 años.

6.-Creación de Macrozonas de Desarrollo para Angol

Unidad Responsable: Municipalidad de Angol

Unidades Asesoras: Sercotec, Profim – FNDR

Objetivo Estratégico Relacionado

El desarrollo de la Comuna de Angol esta asociado al desarrollo de Comunas aledañas, para evitar presiones sociales de migración con la perpetuidad de la atención de soluciones básicas permanentemente.

Permite el desarrollo social mas equilibrado e integrado, mejorando las prestaciones de servicios y optimizando la asignación más eficiente de recursos escasos.

El logro del Fomento Productivo se puede obtener con enfoque de cooperación mas que de innecesaria competencia entre Municipios que tienen mucho en común.

Descripción:

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

La estrategia aquí definida se basa en un acuerdo o Alianza Estratégica basada en la política GANA_GANA, esto es no producir una estrategia de Suma Cero, en lo que gana un Municipio lo pierde otro.

La estrategia debe contar con los acuerdos, el trabajo cooperativo, dentro del marco que la SUBDERE ha venido promoviendo, de la llamada ASOCIATIVIDAD.

El liderazgo de esta estrategia, su implementación y posterior ejecución es de responsabilidad de todos, pero en particular se focaliza en un solo cargo: el Agente de Desarrollo Local, que debe velar por el desarrollo de la macrozona del acuerdo.

Objetivos :

Alcanzar estado de desarrollo superior al que lograría cada Comuna con sus propios y limitados recursos.

Permitir un frente común que logre con mayor probabilidad de éxito la postulación a fondos concursables, dad la cobertura que atendería o impactaría los Proyectos propuestos.

Lograr un grado de alto desempeño en la Gestión Municipal, a través del trabajo cooperativo entre pares: Seclac, Directores de Obras, de Transito, etc.

Beneficiarios :

Todos los ciudadanos de la Comuna, autoridades, turistas, empresarios que potencialmente podrían instalarse en la Comuna,

Etapas y/o Actividades.

Iniciar proceso de conversación entre Concejos Municipales, Alcaldes en busca de convergencias de interés por la propia supervivencia de todas las Comunas del Pacto de Acuerdo.

Formalizar a través de Acta de Acuerdo la Alianza Estratégica Municipal.

Fijar metas y objetivos que deberá cumplir en Planes Anuales Móviles el encargado de su operación, sugerido en el Agente de Desarrollo Local.

Estimación preliminar de recursos

Costos

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Costo de Formulación \$500.000

Costo de Operación Anual: marginal, de implementarse el Agente de Desarrollo Local.

Estimado sólo en gastos de operación \$ 3.000.000

Recursos Humanos

Personal propio de Empresa especializada contratada.

Duración

Diseño Preliminar :6 meses.

Operación

La vida Útil del PLADECO, esto es 10 años.

7.- Desarrollo de un Portal WEB de la Comuna de Angol.

Unidad Responsable: Municipalidad de Angol

Objetivo estratégico relacionado:

En general, apunta en la dirección de todos los lineamientos estratégicos.

En particular se puede señalar que la Difusión del Perfil de la Comuna apunta al Desarrollo Social y Fomento Productivo.

Descripción:

Herramienta de Tecnologías de Información destinada a comunicar características de las Macrozonas, Proyectos de interés a desarrollar,y potencialidades de la Comuna. Es un vehiculador de mensajes para relacionar las unidades de Gestión Comunal con potenciales usuarios, clientes, empresarios o interesados en explorar oportunidades comerciales en Angol.

Objetivos:

Diseñar e implementar un portal de la comuna de Angol, para difundir las potencialidades de la Comuna.

Permitir a los potenciales Inversionistas un conocimiento más acabado de la comuna, los proyectos en ejecución y franquicias tributarias

Permitir a la comunidad realizar algunos trámites en la municipalidad vía Internet.

Difundir las actividades municipales

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Difundir los subsidios sociales otorgados por la Municipalidad
Permitir el manejo de una bolsa de empleo comunal.

Beneficiarios :

Todos los ciudadanos de la Comuna, autoridades, turistas, potenciales inversionistas en la Comuna.

Etapas y/o actividades.

Presentar Proyecto a alguna fuente de financiamiento (CORFO, SERCOTEC, FNDR)
Llamar a licitación para su desarrollo y operación.
Confeccionar Programa de implementación y presentación al Consejo y aprobación.
Implementar o poner en ejecución el Portal Comunal
Difundir y promover su uso.

Estimación preliminar de recursos

Costos

Costo de Diseño e Implementación	\$ 3.000.000
Costo de Operación Anual	\$ 500.000 por manutención y actualización
	\$ 240.000 por hosting y dominio
Total	\$740.000

Recursos Humanos

Personal propio de Empresa especializada contratada.

Duración:

Diseño Preliminar 4 meses.

Operación Indefinida

8.- Desarrollo de Imagen Corporativa Comunal

Unidad responsable: Municipalidad de Angol

Objetivo Estratégico Relacionado: Fortalecimiento del Sector productivo Comunal.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Descripción:

Busca el posicionamiento de la Comuna de Angol dentro de las 352 Comunas nacionales con una Imagen Corporativa congruente con su Plan de Desarrollo, su Misión, sus estrategias, etc., capaz de atraer inversiones en Sector Productivo y comunicar y socializar las ventajas de la Comuna para constituirla en una real alternativa como centro de atracción o interés (tercera edad, servicios, etc) .

El Proyecto propondrá un conjunto de actividades coherentes con su objetivo comunicacional :definición del mensaje, medios, segmento objetivo, cobertura planificada, índices de retención deseados, medición de impacto de la campaña, etc.

Objetivos:

Reforzamiento de imagen de identidad comunal.

Crear sistema comunicacional de la Comuna.

Señalar los atractivos para favorecer proceso de inversiones comunales

Fortalecimiento de un proceso de trabajo cooperativo de los ciudadanos

Incrementar el Flujo y permanencia turística en la Comuna

Orientar y estimular las Inversiones Publicas y Privadas

Beneficiarios

Todos los ciudadanos de la Comuna, autoridades, turistas, empresarios que potencialmente podrían instalarse en la Comuna,

Etapas y/o actividades.

Diseñar un Plan Comunicacional

Plan Educacional atinente

Organización, Implementación y Operación del Plan.

Plan de intervención social, organizaciones comunitarias, ONG, etc.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Estimación Preliminar de recursos

Costos

Diseño \$ 10.000.000

Operación Anual \$ 10.000.000

Recursos Humanos:

Personal propio de Empresa especializada contratada.

Duración

Diseño Preliminar 6 meses.

Operación

La vida Útil del PLADECO, esto es 10 años.

La Operación supone que el Proyecto es continuo en el tiempo, aunque esto no significa que debe necesariamente ejecutarse anualmente, aunque si es un proceso permanente hasta que produzca cambios de conductas y motivaciones en los agentes hacia donde apunta el esfuerzo comunicacional, esto es su focalización.

9.- Estudio para la creación de un portal de servicios integrales

Unidad responsable:Municipalidad de Angol, Secplan

Organismos Asesores :: SERCOTEC – FOSIS

Descripción :

El proyecto es el estudio para la creación de un portal de servicios, el cual coherente con la potenciación de la imagen corporativa comunal, pretende entregar una variedad de servicios a los usuarios, residentes como turistas. Entre los servicios tenemos: Restauran, Información turística, artesanía, áreas de esparcimiento, cajeros automáticos, locales comerciales, servicentros.

Su ubicación será la entrada a la ciudad de Angol (Cruce Huequén - los Sauces Collipulli – Angol. Ofreciendo un atractivo para los turistas y sirve de enganche para la visita a la ciudad de Angol.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Objetivo Estratégico relacionado:

favorecer el proporcionar información de interés y servicios a turistas para que hagan de Angol una ciudad de destino turístico-recreacional.

Acercar la ciudad a posibles usuarios. Apoyando una instancia de RR.PP. Institucionales como un portal físico que proyecte imagen comunal deseada.

Objetivos

Crear condiciones para que inversionistas privados ofrezcan servicios que proyecten la ciudad al mercado objetivo, esto es potenciales usuarios de carreteras que podrían pensar en Angol como ciudad destino en el futuro.

Ofrecer incluso a los propios ciudadanos de la Comunal un área de socialización, recreativa y de servicios que sea alternativa de encuentro y participación en aspectos culturales, deportivos, esparcimiento, etc., especialmente en periodos en que se demanda espacios cerrados por las condiciones climáticas de Angol.

Crear y proyectar imagen publica comunal congruente con las estrategias definidas en el PLADECO.

Beneficiarios:

Todos los ciudadanos de la Comuna, autoridades, turistas, empresarios que potencialmente podrían instalarse en la Comuna,

Etapas y/o Actividades

Presentar el Proyecto debidamente evaluado, a fondos concursables (FNDR).

Confección de las Bases para entregar en concesiones recintos o áreas del Proyecto a particulares, para que ejecuten ideas previamente aprobadas para que sean aceptadas como relacionadas con el Proyecto.

Implementación, Puesta en Marcha y Operación del Portal.

Estimación preliminar de recursos

Costos

Estudios: \$ 10.000.000

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Diseño:	\$500.000.000
Operación Anual	\$30.000.000

Recursos Humanos

Personal propio de Empresa especializada contratada.

Duración

Diseño Preliminar 6 meses, en Estudios.

Construcción. 1,5 años

Operación

La vida Útil del PLADEC0, esto es 10 años.

10.- Plan de Ordenamiento Territorial

Unidad Responsable: Municipalidad de Angol, Secplan y Dirección de Obras Municipales.

El desarrollo territorial de la Comuna requiere disposiciones reglamentarias que orienten los esfuerzos de crecimiento y expansión, privilegiando zonas que en el plan de Desarrollo Comunal la comunidad valora deben reasignarse: zonas de mayor densificación, rediseño del área central, parques industriales, áreas verdes, etc.

Objetivo Estratégico

- a.-Crecimiento orgánico de la ciudad, integrando los aspectos espaciales y territoriales al crecimiento económico.
- b.-mejoramiento de la calidad de servicios (transporte urbano, accesos, crecimiento en altura, zonas especializadas, etc.)

Objetivos:

Proponer a la Comunidad un conjunto de políticas que mediante ordenanzas municipales den sentido a un nuevo Plan de Ordenamiento capaz de implementarse efectivamente.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Comprometer la participación ciudadana en un tema relevante para el desarrollo territorial de la Comuna.

Beneficiarios :

Todos los ciudadanos de la Comuna, autoridades, turistas, empresarios que potencialmente podrían instalarse en la Comuna,

Etapas y/o Actividades

Confección de Bases técnicas y Administrativas de Licitación de Estudios.

Llamado a participantes, proceso de recepción de antecedentes, evaluación y adjudicación.

Proceso de estudio, Diseño y discusión de Propuestas, validación comunitaria, aprobación del Concejo Municipal.

Formulación de ordenanzas, promulgación, y puesta en ejecución del Plan.

Estimación preliminar Recursos

Costos

Diseño \$40.000.000

Operación Anual \$

Recursos Humanos:

Personal propio de Empresa especializada contratada.

Duración

Diseño Preliminar :6 meses.

Operación La vida Útil del PLADECO, esto es 10 años.

11.- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN VADO BUENOS AIRES DE ANGOL

Unidad responsable: MOP

Objetivo Estratégico Relacionado: indicar según Lineamientos estratégicos Informe 3

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Descripción: El proyecto consiste en un puente de una calzada de 9m para doble tránsito con sus accesos que permita regular el tráfico urbano (vehículos livianos y pesados) entre los sectores oriente y poniente, constituyéndose en una segunda alternativa urbana de cruce del río Huequén, en condiciones seguras y con uso durante todo el año. De este modo, se adaptaría la estructura vial al crecimiento del parque automotor, ya que actualmente sólo existe un puente que cumple dicha función y su utilización está saturada.

Este proyecto permitiría la prolongación de G. Bonilla hasta conectarse con la ruta a Renaico, principalmente para el transporte pesado.

El Estudio del Proyecto debe considerar su impacto urbano, tanto desde el punto de vista del ordenamiento territorial como del flujo vehicular de carga y de pasajeros. Igualmente debe considerarse su influencia en las rutas estructurantes básicas y secundarias existentes.

Por ultimo, también debe considerarse como un factor para potenciar el desarrollo inmobiliario residencial y/o industrial.

Objetivos:

Descongestionar el puente actualmente en uso

Disminuir el tiempo de traslado y la ocurrencia de accidentes de tránsito

Desconcentración del transporte público y de carga por el sector céntrico

Mejorar la conducta de peatones y conductores

Propiciar el desarrollo inmobiliario en sectores del actual vado Buenos Aires

Disponer de una alternativa urbana de cruce del río Huequén, en caso de colapso del puente actual

Beneficiarios:

Todos los habitantes de la comuna de Angol

Etapas y/o actividades:

Evaluación social del proyecto

Diseño del producto

Estudio y elaboración de bases de licitación

Licitación

Ejecución de obras

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Puesta en servicio

Estimación preliminar de recursos:

Costos:

Estudios \$ 5.000.000

Diseño \$ 50.000.000

Ejecución \$ 500.000.000

Recursos Humanos: empresa contratista externa

Duración:

Estudio, diseño y ejecución: un año

Operación: 20 años

12.- Construcción de Avenida Circunvalación de Angol.

Unidad Responsable: MINVU – MOP

Objetivo estratégico relacionado:

Los Objetivos estratégicos cubiertos por este Proyecto son similares a los identificados en el Proyecto de Construcción de Puente en vado Buenos Aires.

Descripción:

El proyecto consiste en una avenida de doble calzada con bandejón central que conforme un anillo vial que circunvale el radio urbano céntrico de la ciudad que permita integrar tanto áreas de expansión urbanística como actuales áreas con desarrollo desordenado de nuevas poblaciones, evitando los bolsones poblacionales con pocas posibilidades de conexión.

También, es importante para el desarrollo del sector industrial y para la regulación del uso de suelo. Así mismo se constituiría en parte de una red vial para la conexión intercomunal.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

El Estudio del proyecto debe considerar la utilización de calles existentes, pavimentadas o no, y la posibilidad de darle una segunda salida a sectores poblacionales con accesos ciegos. Debe también considerar el aprovechamiento de la infraestructura existente o futuras , por ejemplo Puentes Huequén y Buenos Aires, como parte de tazado que puede ser por etapas. Asimismo no es posible soslayar que el proceso de expropiaciones, que sin lugar a dudas debiera considerarse, podría significar que el Proyecto deba asumirse por etapas, lo que implicaría un horizonte de análisis a largo plazo.

Objetivos:

Disminuir el déficit neto de pavimentación

Reordenamiento del flujo vehicular producto del crecimiento descontrolado del parque de vehículos

Mejorar los servicios viales para satisfacer las condiciones que requiere el crecimiento comunal.

Homogenizar el desarrollo inmobiliario en zonas periféricas al sector céntrico

Beneficiarios:

Todos los habitantes de la comuna , turistas y personas de otras comunas que acuden a Angol por servicios.

Etapas y/o actividades:

Evaluación social del proyecto

Diseño del proyecto

Proceso de expropiaciones, donde sea necesario

Estudio y elaboración de bases de licitación

Licitación

Ejecución de obras

Puesta en servicio

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Estimación preliminar de los Recursos

Costos: -	Estudios	\$ 10.000.000
	Expropiaciones	\$ a definir
	Diseño	\$ 100.000.000
	Ejecución de obras	\$ 1.000.000.000

Recursos humanos: Empresa contratista externa

Duración:

Estudio, expropiaciones, diseño y ejecución: 3 años

Operación: 25 años

13.-Construcción de Puente Peatonal con Galería Comercial en Angol

Unidad Responsable: MINVU - Municipio

Objetivo Estratégico Relacionado:

Desarrollar y fomentar las capacidades productivas en el ámbito turístico comunal.

Fomentar el desarrollo de lugares de carácter turísticos, coherente con el Plan de Ordenamiento territorial.

Desarrollar con el apoyo comunitario vías de transporte alternativos.

Potenciar el desarrollo de Centros Turísticos multipropósitos.

Generar una Imagen de comuna, proyectándola a través de sus infraestructuras, potenciando los atractivos turísticos.

Descripción:

El proyecto consiste en un puente o pasarela peatonal sobre el río Huequén que conecte el sector céntrico de Angol con la zona oriente. Dicho puente debe incluir locales que

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

le den un carácter turístico y comercial. Su diseño deberá constituirse en una de las imágenes turísticas de Angol.

El Estudio del Proyecto debe considerar los aspectos ornamentales y de desarrollo de imagen, como aquellos aspectos de desarrollo productivo y comercial típico de la zona de Angol. También debe constituirse en un polo de desarrollo turístico que se interrelacione con sectores comerciales del centro cívico a través de paseos peatonales o semipeatonales.

Es importante que este Puente, por sus características de Diseño y/o comerciales, se constituya en un símbolo de atracción turística.

Objetivos:

Unir peatonalmente los sectores oriente y poniente al río Huequén
Proyectar una imagen turística y de servicios
Desarrollar urbanísticamente el sector oriente

Beneficiarios:

Toda la comuna de Angol
Comerciantes, artesanos y servicios de la comuna.

Etapas y/o actividades:

Evaluación económica del proyecto

Diseño

Estudio y elaboración de bases de licitación

Licitación

Ejecución de obras

Puesta en servicio

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Estimación Preliminar de recursos:

Costos: -	Estudios	\$ 1.000.000
	Diseño	\$ 10.000.000
	Ejecución de obras	\$100.000.000

Recursos humanos: Empresa contratista externa

Ingresos por arriendos de locales: \$10.000.000

Duración:

Estudios, diseño y ejecución de obras: 6 meses

Operación: 10 años

14.-- Elaboración del Plan de Salud.

Unidad responsable: Municipalidad de Angol, Secplan, Depto. Salud

Organismos Asesores :: Servicio Salud Araucanía Norte

Objetivo Estratégico relacionado: Salud

Descripción:

Se plantea la necesidad de elaborar un Plan de Salud en el que se incorporen metodologías de planificación , gestión y estrategias para el desarrollo de salud en la Comuna, cautelando la necesaria participación de las autoridades, comunidad organizada, beneficiarios internos y

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

externos en la definición del Plan, de sus objetivos, de los énfasis necesarios potenciando las fortalezas y minimizando las debilidades que presenta el área de salud en Atención Primaria .

Objetivo :

Potenciar y fortalecer la estructura técnico- administrativa del Depto. de Salud.

Aumentar la cobertura de atención primaria

Fortalecer la calidad y equidad de la atención

Desarrollar acciones de salud pertinentes y acordes a la realidad epidemiológica de la comuna

Beneficiarios:

Todos los ciudadanos de la Comuna

Etapas y/o Actividades

Presentar el Proyecto debidamente evaluado, a fondos concursables

Confección de los planes, programas y proyectos pertinentes.

Implementación, Puesta en Marcha y Operación de las propuestas presentadas.

Estimación preliminar de recursos

Costos

Diseño: \$ 5.000.000

Operación Anual \$ 45.000.000

Recursos Humanos

Personal existente del Depto. de Salud

Nuevo personal a contratar

Duración

Diseño Preliminar 6 meses, en Estudios.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Operación Indefinido

15.- Elaboración del Plan de Educación.

Unidad responsable: Municipalidad de Angol, Depto. Educación ,Secplan

Organismos Asesores : Dirección provincial de educación

Objetivo Estratégico relacionado: Educación y cultura

Descripción : Se plantea la necesidad de elaborar un Plan de Educación en el que se incorporen metodologías de planificación , gestión y estrategias para el desarrollo del sector educación en la Comuna, cautelando la necesaria participación de las autoridades, comunidad organizada, beneficiarios internos y externos en la definición del Plan, de sus objetivos, de los énfasis necesarios potenciando las fortalezas y minimizando las debilidades que presenta el área .

Objetivos:

Aumentar la cobertura de atención

Fortalecer la calidad y equidad de la atención

Desarrollar acciones de educación acordes a la realidad emergente de la comuna

Beneficiarios:

Todos los ciudadanos de la Comuna

Etapas y/o Actividades

Presentar el Proyecto debidamente evaluado, a fondos municipales y concursables

Implementación, Puesta en Marcha y Operación del Plan.

Evaluación y retroalimentación del plan.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Estimación preliminar de recursos

Costos

Diseño: \$ 2.000.000

Operación Anual \$ acorde a las disponibilidades presupuestarias.

Recursos Humanos

Personal existente del Depto. de Educación

Duración

Diseño Preliminar 6 meses, en Estudios.

Operación: Indefinido

Resumen de Planes Programas y Proyectos de desarrollo estratégicos

Objetivo Estratégico N°1	Desarrollar y fomentar las capacidades productivas en el ámbito de la comuna
Pilar de desarrollo	Fomento de mediana y pequeña empresa
Lineamientos Estratégicos	<ul style="list-style-type: none">-Posibilitar el desarrollo de franquicias tributarias,subsidios y créditos de fácil acceso.-Potenciar la capacitación y asesoría-Mejorar la difusión institucional-Promover la asociatividad y cooperación-Potenciar al municipio para que asuma Roles en el tema de fomento productivo.- Creación de una corporación de desarrollo mixto y multisectorial para pequeños y medianos empresarios.Promover el establecimiento de franquicias tributarias para la instalación de empresas
Plan	Plan de Fomento Productivo Plan de desarrollo sector Turismo Plan del sector Industrial y comercial.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

	Plan ordenamiento territorial
Programa	Programa de Fomento Productivo Programa Investigación en desarrollo tecnológico y de productos. Programa de difusión y transferencia tecnológica. Programa de capacitación. Programa de búsqueda de fuentes de financiamiento. Programa de desarrollo Productos turísticos Programa Apoyo a la actividad turística Programa de fomento a la inversión turística Programa del desarrollo Industrial Asociado a los sectores presentes en la comuna. Programa de apoyo a la actividad Industrial y comercial Programa de fortalecimiento de la concertación público y privada. Programa de fomento a la Inversión. Programa ordenamiento territorial Programa de vialidad urbana Programa de vialidad rural
Proyectos	Planta de elaboración de embalajes Creación de un centro de acopio de productos (miel,etc) Creación de Unidad de desarrollo local y fomento productivo Programa de incubadora de empresas Creación de macrozonas de desarrollo para Angol Creación e implementación del Puente galería peatonal Capacitación a MYPyMES en herramientas de productividad Construcción Puente sobre vado Buenos Aires. Instalación Planta conservera hortofrutícola.
Objetivo estratégico N°2	Desarrollar y fortalecer la participación ciudadana
Pilar de desarrollo	Participación Ciudadana
Lineamientos estratégicos	Aumentar la difusión a través de mecanismos formales e informales Fortalecer, coordinar y apoyar las organizaciones comunitarias Generar espacios de intercambio de opiniones entre comunidad y autoridades.
Plan	Plan de participación ciudadana Plan de equidad y calidad en educación. Plan de equidad y calidad en salud. Plan de equidad y calidad de programas sociales.
Programa	Programa de participación ciudadana Programa de equidad y calidad en educación. Programa de equidad y calidad en salud. Programa de equidad y calidad área social Programa de fortalecimiento de la gestión de Dideco. Programa comunal de Prevención y control del consumo de drogas. Programa de fortalecimiento de capacidades para el trabajo y el desarrollo del mundo joven.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

	Programa de desarrollo integral de jóvenes. Programa de desarrollo integral del área de la mujer. Programa de acceso masivo a la cultura, deportes y recreación. Programa de desarrollo de competencias.
Proyectos	*Comuna saludable” Implementar cuentas públicas. Capacitación a dirigentes sociales. Fortalecimiento del Cesco. Difusión de la Ordenanza de Participación ciudadana
Objetivo estratégico N°3	Fomentar el conocimiento de las raíces históricas y culturales de Angol
Pilar de desarrollo	Fomento de identidad cultural
Lineamientos estratégicos	Fomento de actividades y eventos culturales Potenciar la conformación de una idea central de identidad cultural Establecer política comunal de desarrollo cultural
Plan	Plan de imagen corporativa comunal
Programa	Programa de apoyo a grupos culturales Programa de fortalecimiento de tradiciones de Angol
Proyectos	Muestra gastronómica Encuentro nacional de folclore Creación Corporación cultural de Angol Construcción de un centro cultural Apoyo a grupos culturales y etnias Recrear Feria SAMA
Objetivo estratégico N°4	Liderar el cambio modernizador y potenciar la gestión de los servicios públicos y privados
Pilar de desarrollo	Coordinación intersectorial
Lineamientos estratégicos	Promoción del Liderazgo Municipal Creación de corporaciones de desarrollo privado Formación de Comité ejecutivo de desarrollo local Crear mecanismos de coordinación intersectorial Fortalecer la función coordinadora de la gobernación Crear, potenciar y monitorear el trabajo de equipos de gestión
Plan	Plan de modernización de la gestión municipal Nuevo diseño organizacional Plan estratégico municipal Plan de fortalecimiento de la identidad comunal

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Programa	Desarrollo organizacional Programa de mejoramiento de la calidad de los servicios públicos Creación de comités intersectoriales Programa de fortalecimiento de la identidad comunal Programa de relaciones públicas municipal.
Proyectos	Plan estratégico educación Plan estratégico de salud Desarrollo de la imagen corporativa de Angol Crear oficina de Informaciones y relaciones públicas del municipio Crear página Web Proyecto de capacitación de funcionarios públicos. Incorporar nuevas programas sociales en la gestión Municipal Estudio para la creación de un portal de servicios integrales.
Objetivo estratégico N°6	Fomentar el cuidado y desarrollo del ecosistema
Pilar de desarrollo	Protección del medioambiente
Lineamientos estratégicos	Crear conciencia y preocupación a través de la educación de las personas Aumento de las áreas verdes Mejorar la calidad del aseo y ornato
Plan	Plan Ambiental
Programa	Programa de comuna ecológica. Programa de mejoramiento de la calidad ambiental
Proyectos	Recuperación de la rivera del Río Vergara Creación de Avenida circunvalación de Angol Desarrollo de la imagen corporativa de Angol Educación ambiental a nivel parvulario y básico Manejo de los desechos e instalación de un nuevo vertedero municipal Difusión de la Ordenanza ambiental

INDICADORES DE GESTION

Para realizar un seguimiento y control del Plan, se decidió consensuar elementos de base para su seguimiento como los INDICADORES DE GESTION y la estructura organizacional capaz de sostenerla en el tiempo.

Entenderemos como Control de Gestión un sistema de información relevante y pertinente para que la autoridad Municipal pueda mantener o modificar el funcionamiento de las actividades de las distintas funciones municipales.

Entre los objetivos de este Control de Gestión se puede mencionar, entre otras:

- a.- Evaluar el desempeño de los administradores funcionales municipales.
- b.- Asegura que las acciones emprendidas se hagan con criterio de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos propuestos en la Misión Comunal e Institucional Municipal.
- c.- Garantizar la existencia de procedimientos de medición y evaluación de acciones.

De lo anterior se deduce que los Indicadores de Control, de gestión no solo son de carácter financiero, sino que abarca todo el Municipio, y sus diversos quehaceres. El Municipio es una entidad competitiva, y cuya competencia técnica debe demostrarla a su comunidad. Pero esta competencia no es cualquiera sino que en función del enfoque de desarrollo estratégico Comunal. De ahí que con propiedad se podría proponer para el Municipio de Angol el establecer un Control Estratégico, en que se vele por el cumplimiento de los objetivos de largo plazo, que orientan el norte de la Comuna. Por lo tanto si bien es cierto se basa en información histórica, del pasado, ello se hace para focalizar la atención y preocupación en los aspectos de futuro, esto es visualizando nuevas oportunidades estratégicas para al Comuna, mantener las competencias que hoy tiene el Municipio de Angol y desarrollar otras.-

Los Indicadores de actuación futura o Indicadores de Causa orientados mas al futuro, deben tener un equilibrio con los Indicadores de resultados o indicadores de Efecto, orientados mas al pasado

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

Para proponer un conjunto relevante y pertinente de Indicadores de Control Estratégico de Gestión se ha debido tener en cuenta no solo la Misión, las estrategias, la Organización Municipal, sus marcos de actuación, sino que además pasar por un filtro o tamiz que deje solo un conjunto específico consensuado, de Indicadores asociados al cumplimiento de las metas del PLADECO., para la Comuna de Angol.

Estos Indicadores deben ser provistos de información permanente y continua, que debe estar debidamente considerada en el Plan Informático Municipal de Angol, para la creación de los sistemas de información necesarios y/o sus bases de datos.

La Unidad de Gestión del Pladeco deberá proponer al Alcalde y Concejo Municipal las escalas de los indicadores para considerar las ponderaciones de rendimiento y/o cumplimiento de la gestión.

Grado de Utilización de recursos naturales respetando Normas Medioambientales:

Este Indicador esta relacionado con el fortalecimiento en el uso de los Recursos Naturales comunales, pero dentro del marco de respeto al desarrollo medio-ambiental. No está libre, sino sujeto a esta condición en cuanto al uso de estos recursos.

RN ocupados RN-MA = RN-MA= ----- RNdisponibleR	Suma RN no-renovables FUTURO ----- SumaRN no-renovablesACT
---	--

Donde:

RN ocupadosR : representa los Recursos Naturales ocupados realmente según catastro Comunal, dentro del marco de ser aceptados en su Evaluación de Impacto Ambiental..

RN disponiblesR: representa los Recursos naturales disponibles realmente en la Comuna, que pueden ser usados sin degradar el medio Ambiente.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

RN no-renovables FUTURO: es la suma valorizada socialmente de todos los Recursos Comunales no Renovables, como reflejo de la potencialidades de Angol para preservar sus recursos.

RN no-renovablesACTUAL: Factibilidad actual y cierta de recursos no-renovables disponibles en la Comuna de Angol.

Periodicidad: anual

Fuentes de Información: COREMA, plan de Ordenamiento territorial,..

INDICADOR DE SISTEMAS DE APOYO A PLADECO ACTUALIZADO.

El PLADECO requiere una constante actualización, y esta debe provenir de un Sistema Integrado de Información que lo nutra, reconociendo la estructura Municipal que la Comuna de Angol se haya dado, y los procedimientos administrativos contemplados. Por lo tanto debe ser resuelta su provisión por parte del Plan Informático municipal.

Mide el grado de avance en la cobertura de Sistemas de Información de apoyo al Pladeco, para mantenerlo debidamente actualizado, respecto de lo que sería necesario tener para un funcionamiento normal.

Nº Sistemas de Información Operativos para la Gestión del PLADECO Actualizado

SI = -----

Nº de Sistema requeridos para dar cobertura total al PLADECO Actualizado

Donde:

Tanto el Numerador como el denominador se entienden son Sistemas de Información contemplados en el Plan Informático Municipal como respuestas a la definición de requerimientos que exige una adecuada actualización del PLADECO, en su grado de

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

desarrollo completo, esto es hasta llegar al poblamiento de archivos y con los Programas operativos corriendo en estado de régimen.

Periodicidad: semestral

Fuentes de Información: Plan Informático Municipal, requerimientos del PLADECO.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

INDICADOR DE SATISFACCIÓN CIUDADANA

Este indicador tiene como principal propósito en constituirse en una unidad de medida del grado de satisfacción y por ende de aprobación y participación ciudadana en el grado de cumplimiento del PLADEC que aprobó para la Comuna de Angol.

A su vez permite efectuar consultas periódicamente a la comunidad, y en la que sea un elemento mas de participación ciudadana y de compromiso por el Plan y el destino de su comuna, hoy medida solo por la participación en las convocatorias a elecciones municipales.

$$\text{APROBA} = \frac{\text{Población satisfecha y que aprueba Consulta}}{\text{Población Consultada}}$$

El procedimiento para efectuar con regularidad la consulta debe garantizarse por la respectiva Ordenanza Municipal, y en la frecuencia que el Concejo apruebe, y que se sugiere coincida o no con la Cuenta anual del Alcalde y Concejales, como procedimiento regular.

Se entiende que la Consulta debe ser un test tendiente a medir inequívocamente el grado de aceptación y aprobación del PLADEC, por lo que el instrumento de medición debe ser propuesto técnicamente por el Administrador Municipal a la aprobación del Concejo, todo lo cual debe ser confeccionado previamente, y antes de entrar en operación el PLADEC.

Periodicidad: Anual

Fuentes de Información: Consulta a la Comunidad.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

INDICADOR DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Este Indicador tiene como propósito detectar el cambio cualitativo y cuantitativo en la prestación de servicios que en el desarrollo de Angol se vayan observando.

En la Misión de la Comuna se definió como deseable incorporar una creciente prestación de servicios de acuerdo con una ciudad más moderna, pero además con servicios de calidad, medidas estas por los propios ciudadanos.

La definición de los servicios deseables, y compatibles con un grado de descentralización del aparato público, serán propuestos y consensuados por Directivos Municipales quienes a la luz de su experiencia local aprecian las carencias y dificultades mas destacadas, que hoy incluso pueden ser obstáculo para un adecuado desarrollo comunal.

Servicios públicos y municipales Ofrecidos Actualmente

COBERTURA =-----=%

Servicios públicos y municipales requeridos por la Comuna

Periodicidad: anual

Fuentes de Información: Gobernación provincial- Municipalidad de Angol

El Indicador esta basado en el supuesto que la cantidad de servicios se brinda dentro de ciertos parámetros mínimos de calidad, medición que en este caso le corresponde a los usuarios de los servicios mediante consultas, buzones, oficinas de reclamos, otros.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

INDICADOR DE DESARROLLO DEL PLAN REGULADOR.

Este indicador tiene como propósito medir el grado de adecuación de la ciudad y la adhesión de los directivos Municipales responsables en el fiel cumplimiento del Plan de Ordenamiento territorial que se pondrá en funcionamiento y que regulará el ofrecimiento orgánico de la Comuna.

Superficies empleadas según destino definidos por el Plan
ADECUACION = -----
Superficies propuestas por el Plan para destinos específicos.

Periodicidad: anual

Fuentes de Información: Dirección de Obras Municipales, Concejo Municipal.

Este Indicador si se genera como Sumas de Superficie podría esconder situaciones no de acuerdo con el Plan y otras plenamente conformes. Por ello es que no es incompatible con un grado de desagregación por tipos de destinos: áreas verdes, crecimiento urbano, zonas de densificación, etc.

Para un adecuado funcionamiento desde el punto de vista del cumplimiento, se sugiere que se respalte con adecuadas Ordenanzas Municipales, y cuya responsabilidad por el cumplimiento radica no solo en Dirección de Obras Municipales sino que además en la máxima autoridad unipersonal (Alcalde) como en su autoridad plural (Concejo).

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

INDICADOR DESARROLLO TURÍSTICO

Los ciudadanos consultados sobre el Angol del 2010, aprecian la condición casi natural que se viene dando hacia la acogida a personas o familias de tercera edad, por lo que la ciudad puede ofrecer un hábitat recreativo, de esparcimiento, turístico, etc. que debe acogerse por cuanto coincide con la perspectiva económica que el Plan Estratégico Regional contempla para la zona.

Proyectos Turísticos-recreacional ejecutados a la fecha
DESARROLLO = -----
Proyectos estudiados y presentados en Organismos pertinentes

El denominador debe hacer referencia a los Proyectos Turísticos presentados a financiamiento o a su aprobación en los organismos competentes.

El numerador es un reflejo de los Proyectos ejecutados hasta la fecha y desde que se ha puesto en ejecución el PLADECO, para medir el grado de acercamiento con los objetivos estratégicos definidos.

Periodicidad: anual

Fuentes de Información: Dirección de Obras Municipales

Sercotec- FNDR—Secplac—COREMA--

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANGOL

INDICADOR DE CAMBIO SISTEMA EDUCATIVO

Se considera una estrategia fundamental a largo y mediano plazo impactar positivamente en la Comuna, con un plan Educativo más pertinente con la dinámica social observada en Angol: Falta de formación de capacidad emprendedora, baja retención de su población económicamente activa, efecto migratorio, formación no adecuada al Proyecto esperado para Angol en 2010,etc.

El indicador que se presenta pretende medir el grado de cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de educación Comunal.

Nº de acciones propuestas en el Plan de Educación por área de intervención
Nº de acciones implementadas del Plan propuesto

INFORME FINAL

PROYECTO : PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

PARA : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL

O.T. : 2001-183-1

MAYO de 2001